



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/INF/51/4  
20 de enero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones

RESOLUCIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL  
EN SU QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES

Nota del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	2
II. RESOLUCIONES APROBADAS SIN REMISIÓN PREVIA A UNA COMISIÓN PRINCIPAL . . . . .	3
III. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA PRIMERA COMISIÓN . . . . .	10
IV. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN) . . . . .	15
V. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA SEGUNDA COMISIÓN . . . . .	18
VI. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA TERCERA COMISIÓN . . . . .	21
VII. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA QUINTA COMISIÓN . . . . .	27
VIII. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA SEXTA COMISIÓN . . . . .	30
IX. DECISIONES . . . . .	32
A. Elecciones y nombramientos . . . . .	44
B. Otras decisiones . . . . .	53

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Secretario General tiene el honor de presentar, a título informativo, una lista provisional de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, celebrado del 17 de septiembre al 18 de diciembre de 1996 (resoluciones 51/1 a 51/222 A a C, decisiones 51/301 a 51/317 y 51/401 a 51/462).

2. Las resoluciones se publican por separado en la serie de documentos que lleva el prefijo A/RES/-. El texto provisional de las decisiones se publicará en la sección IX del presente documento. El texto definitivo de las resoluciones y decisiones se publicará en Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/51/49).

II. RESOLUCIONES APROBADAS SIN REMISIÓN PREVIA A UNA  
COMISIÓN PRINCIPAL

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/1	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) (A/51/L.1 y Add.1) . . . . .	156	15 de octubre de 1996
51/4	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (A/51/L.5/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . . . .	22	24 de octubre de 1996
51/5	Congreso Universal sobre el Canal de Panamá (A/51/L.4) . . . . .	28	24 de octubre de 1996
51/6	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (A/51/L.2 y Add.1) . . . . .	160	24 de octubre de 1996
51/7	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (A/51/L.6 y Add.1) . . . . .	29	25 de octubre de 1996
51/8	Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales (A/51/L.3 y Add.1) . . . . .	36	25 de octubre de 1996
51/9	Credenciales de los representantes en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General		
	Resolución A (A/51/548) . . . . .	3 b)	29 de octubre de 1996
	Resolución B (A/51/548/Add.1) . . . . .	3 b)	17 de diciembre de 1996
51/10	Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (A/51/L.9/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . . . .	14	29 de octubre de 1996
51/11	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano (A/51/L.13 y Add.1)	23	4 de noviembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/16	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe (A/51/L.14/Rev.2) . . . . .	25	11 de noviembre de 1996
51/17	Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba (A/51/L.15) . . .	27	12 de noviembre de 1996
51/18	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (A/51/L.17) . . . . .	31	14 de noviembre de 1996
51/19	Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur (A/51/L.16) . . . . .	32	14 de noviembre de 1996
51/20	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes (A/51/L.8) . . . . .	30	19 de noviembre de 1996
51/21	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica (A/51/L.7/Rev.1) . . . . .	26	27 de noviembre de 1996
51/22	Eliminación de las medidas económicas obligatorias como instrumento de coacción política y económica (A/51/L.23) . . . . .	159	27 de noviembre de 1996
51/23	Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/51/L.33 y Add.1) . . . .	35	4 de diciembre de 1996
51/24	División de los Derechos de los Palestinos (A/51/L.34 y Add.1) . . .	35	4 de diciembre de 1996
51/25	Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría (A/51/L.35 y Add.1)	35	4 de diciembre de 1996
51/26	Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina (A/51/L.36 y Add.1) . . . .	35	4 de diciembre de 1996
51/27	Jerusalén (A/51/L.38 y Add.1) . . . .	33	4 de diciembre de 1996
51/28	El Golán sirio (A/51/L.39) . . . . .	33	4 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/29	El proceso de paz en el Oriente Medio (A/51/L.40 y Add.1) . . . . .	33	4 de diciembre de 1996
51/30	Asistencia económica especial a determinados países o regiones		
	A. Asistencia económica a los Estados afectados por la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en virtud de las cuales se imponen sanciones a la República Federativa de Yugoslavia (A/51/L.22 y Add.1) . . . . .	21 b)	5 de diciembre de 1996
	B. Asistencia para la rehabilitación y reconstrucción de Liberia (A/51/L.24/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . . . .	21 b)	5 de diciembre de 1996
	C. Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano (A/51/L.25/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . . . .	21 b)	5 de diciembre de 1996
	D. Asistencia a Mozambique (A/51/L.30 y Add.1) . . . . .	21 b)	5 de diciembre de 1996
	E. Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo de Djibouti (A/51/L.32/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . . . .	21 b)	5 de diciembre de 1996
	F. Asistencia económica urgente y especial a las Comoras (A/51/L.27/Rev.1) . . . . .	21 b)	13 de diciembre de 1996
	G. Asistencia para la prestación de socorro humanitario y la rehabilitación económica y social de Somalia (A/51/L.37/Rev.1) . . . . .	21 b)	13 de diciembre de 1996

Número  
de la  
reso-  
lución

	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
H.	Asistencia internacional a Rwanda para la reintegración de los refugiados que regresan al país, el restablecimiento de la paz general, la reconstrucción y el desarrollo socioeconómico (A/51/L.50/Rev.1 y Rev.1/Add.1) .	21 b)	13 de diciembre de 1996
I.	Asistencia de emergencia al Sudán (A/51/L.26 y Add.1) . . . . .	21 b)	17 de diciembre de 1996
51/31	Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas (A/51/L.20/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . . . .	41	6 de diciembre de 1996
51/32	Examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 (A/51/L.31 y Add.1) . . . . .	44	6 de diciembre de 1996
51/33	Proclamación del 7 de diciembre Día de la Aviación Civil Internacional (A/51/L.42 y Add.1) . . . . .	162	6 de diciembre de 1996
51/34	Derecho del mar (A/51/L.21 y Add.1) .	24 a)	9 de diciembre de 1996
51/35	Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (A/51/L.28 y Add.1) . . . . .	24 b)	9 de diciembre de 1996
51/36	Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva, pesca no autorizada en zonas sujetas a jurisdicción nacional y capturas incidentales y descartes en la pesca (A/51/L.29 y Add.1) . . . . .	24 c)	9 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/57	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (A/51/L.52 y Add.1, A/51/L.54) . . . . .	38	12 de diciembre de 1996
51/146	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (A/51/L.51 y Add.1) . . . . .	19	13 de diciembre de 1996
51/147	Difusión de información sobre la descolonización (A/51/23 (Parte II), párr. 9, A/51/L.46) . . . . .	19	13 de diciembre de 1996
51/148	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (A/51/L.53 y Add.1) .	161	13 de diciembre de 1996
51/149	Asistencia para la remoción de minas (A/51/L.44 y Add.1) . . . . .	34	13 de diciembre de 1996
51/150	Asistencia al pueblo palestino (A/51/L.41) . . . . .	21 d)	13 de diciembre de 1996
51/151	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (A/51/L.19/Rev.1) . . . . .	42	13 de diciembre de 1996
51/192	Celebración del cincuentenario de las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (A/51/L.59 y Add.1) . . . . .	98	16 de diciembre de 1996
51/193	Informe del Consejo de Seguridad (A/51/L.64) . . . . .	11	17 de diciembre de 1996
51/194	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/51/L.45/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . .	21 a)	17 de diciembre de 1996

Número  
de la  
reso-  
lución

Título

Tema del  
programa

Fecha de aprobación

51/195	Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra; la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (A/51/L.49 y Add.1)		
	A. Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra . . . . .	21 c) y 39	17 de diciembre de 1996
	B. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales . .	21 c) y 39	17 de diciembre de 1996
51/196	Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití (A/51/L.63 y Add.1) . . . . .	37	17 de diciembre de 1996
51/197	La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (A/51/L.18/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . .	40	17 de diciembre de 1996
51/198	Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (A/51/L.57 y Add.1) . . . . .	40	17 de diciembre de 1996
51/199	Oficina de las Naciones Unidas para la Verificación en El Salvador (A/51/L.58 y Add.1) . . . . .	40	17 de diciembre de 1996
51/200	Nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas (A/51/L.66) .	16	17 de diciembre de 1996
51/201	Homenaje al Dr. Boutros Boutros-Ghali (A/51/L.67) . . . . .	16	17 de diciembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/202	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/51/L.55 y Add.1) . . . . .	45	17 de diciembre de 1996
51/203	La situación en Bosnia y Herzegovina (A/51/L.62/Rev.1 y Rev.1/Add.1) . . .	56	17 de diciembre de 1996
51/204	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Tribunal Internacional del Derecho del Mar (A/51/L.56 y Add.1) . . . . .	163	17 de diciembre de 1996
51/205	Proclamación del 21 de noviembre Día Mundial de la Televisión (A/51/L.60 y Add.1) . . . . .	164	17 de diciembre de 1996

III. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES  
DE LA PRIMERA COMISIÓN

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/37	Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme (A/51/566/Add.1) . . . . .	60	10 de diciembre de 1996
51/38	Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares (A/51/566/Add.2) . . . . .	61	10 de diciembre de 1996
51/39	Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme (A/51/566/Add.3) . . . . .	63	10 de diciembre de 1996
51/40	Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas (A/51/566/Add.4) . . . . .	64	10 de diciembre de 1996
51/41	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (A/51/566/Add.7) . . . . .	67	10 de diciembre de 1996
51/42	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional (A/51/566/Add.8) . . . . .	68	10 de diciembre de 1996
51/43	Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (A/51/566/Add.9) . . . . .	69	10 de diciembre de 1996
51/44	Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (A/51/566/Add.10) . . . . .	70	10 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/45	Desarme general y completo (A/51/566/Add.11)		
A.	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y su Comité Preparatorio . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
B.	Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
C.	Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
D.	Relación entre desarme y desarrollo . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
E.	Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
F.	Medidas para reprimir la transferencia y utilización ilícitas de armas convencionales . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
G.	Desarme nuclear con miras a la eliminación definitiva de las armas nucleares . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
H.	Transparencia en materia de armamentos . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
I.	Negociaciones bilaterales sobre armas nucleares y desarme nuclear . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
J.	Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
K.	Desarme regional . . . . .	71	10 de diciembre de 1996

Número  
de la  
reso-  
lución

	<u>Título</u>	<u>Tema del</u> <u>programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
L.	Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recolección . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
M.	Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares . .	71	10 de diciembre de 1996
N.	Consolidación de la paz mediante la aplicación de medidas concretas de desarme . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
O.	Desarme nuclear . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
P.	Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925 . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
Q.	Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
R.	Negociaciones bilaterales sobre armas nucleares y desarme nuclear	71	10 de diciembre de 1996
S.	Acuerdo internacional de prohibición de las minas terrestres antipersonal . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
T.	Situación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción . . . . .	71	10 de diciembre de 1996
51/46	Examen y aplicación del documento de clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/51/566/Add.12) .	71	10 de diciembre de 1996
A.	Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme . .	72	10 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
B.	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico . . . . .	72	10 de diciembre de 1996
C.	Medidas de fomento de la confianza en el plano regional . . . . .	72	10 de diciembre de 1996
D.	Convención sobre la prohibición de la utilización de armas nucleares . . . . .	72	10 de diciembre de 1996
E.	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África . . . . .	72	10 de diciembre de 1996
F.	Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme . . . . .	72	10 de diciembre de 1996
51/47	Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (A/51/566/Add.13)		
A.	Ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme . . . . .	73	10 de diciembre de 1996
B.	Informe de la Comisión de Desarme . . . . .	73	10 de diciembre de 1996
C.	Informe de la Conferencia de Desarme . . . . .	73	10 de diciembre de 1996
51/48	El riesgo de la proliferación nuclear en el Oriente Medio (A/51/566/Add.14)	74	10 de diciembre de 1996
51/49	Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (A/51/566/Add.15) . . . . .	75	10 de diciembre de 1996
51/50	Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (A/51/566/Add.16) . . . . .	76	10 de diciembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/51	Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz (A/51/566/Add.17) . . . . .	77	10 de diciembre de 1996
51/52	Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (A/51/566/Add.18) . . . .	78	10 de diciembre de 1996
51/53	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (Tratado de Pelindaba) (A/51/566/Add.19) . . . .	79	10 de diciembre de 1996
51/54	Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción (A/51/566/Add.20) . . . . .	80	10 de diciembre de 1996
51/55	Mantenimiento de la seguridad internacional: prevención de la desintegración violenta de Estados (A/51/566/Add.21) . . . . .	81	10 de diciembre de 1996
51/56	Cuestión de la Antártida (A/51/567) .	62	10 de diciembre de 1996

IV. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES  
DE LA COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE DESCOLONIZACIÓN  
(CUARTA COMISIÓN)

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/121	Efectos de las radiaciones atómicas (A/51/589) . . . . .	82	13 de diciembre de 1996
51/122	Declaración sobre la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de todos los Estados, habida cuenta en particular de las necesidades de los países en desarrollo (A/51/590) .	83	13 de diciembre de 1996
51/123	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (A/51/590) . . . . .	83	13 de diciembre de 1996
51/124	Asistencia a los refugiados de Palestina (A/51/591) . . . . .	84	13 de diciembre de 1996
51/125	Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/51/591) . . . . .	84	13 de diciembre de 1996
51/126	Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores (A/51/591) . . . . .	84	13 de diciembre de 1996
51/127	Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina (A/51/591) . . . . .	84	13 de diciembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/128	Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/51/591) . . . . .	84	13 de diciembre de 1996
51/129	Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos (A/51/591) . . . . .	84	13 de diciembre de 1996
51/130	Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina (A/51/591) . . . . .	84	13 de diciembre de 1996
51/131	Labor del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (A/51/592) . . . . .	85	13 de diciembre de 1996
51/132	Aplicabilidad del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y a los demás territorios árabes ocupados (A/51/592) . . . . .	85	13 de diciembre de 1996
51/133	Asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y en el Golán sirio ocupado (A/51/592) . . . . .	85	13 de diciembre de 1996
51/134	Prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén (A/51/592) . . . . .	85	13 de diciembre de 1996
51/135	El Golán sirio ocupado (A/51/592) . . . . .	85	13 de diciembre de 1996
51/136	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (A/51/593) . . . . .	86	13 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/137	Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado (A/51/593) . . . .	86	13 de diciembre de 1996
51/138	Cuestiones relativas a la información		
	A. Información al servicio de la humanidad (A/51/594) . . . . .	87	13 de diciembre de 1996
	B. Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas (A/51/594, A/51/L.61) . . . . .	87	13 de diciembre de 1996
51/139	Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (A/51/595) . .	88	13 de diciembre de 1996
51/140	Actividades de los intereses extranjeros económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en los territorios bajo dominación colonial (A/51/596) . . .	89 y 19	13 de diciembre de 1996
51/141	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (A/51/597) . . . . .	90 y 12	13 de diciembre de 1996
51/142	Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos (A/51/598) .	91	13 de diciembre de 1996
51/143	Cuestión del Sáhara Occidental (A/51/588) . . . . .	19	13 de diciembre de 1996
51/144	Cuestión de Nueva Caledonia (A/51/588) . . . . .	19	13 de diciembre de 1996

Número  
de la  
reso-  
lución

Título

Tema del  
programa

Fecha de aprobación

51/145 Cuestión de Tokelau (A/51/588) . . . 19 13 de diciembre de 1996

V. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES  
DE LA SEGUNDA COMISIÓN

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/164	Aumento de la cooperación internacional con miras a dar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo (A/51/602) . . . . .	94	16 de diciembre de 1996
51/165	Corrientes y transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados (A/51/602) . . . . .	94	16 de diciembre de 1996
51/166	Integración financiera mundial y fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods (A/51/602) . . . . .	94	16 de diciembre de 1996
51/167	Comercio internacional y desarrollo (A/51/602) . . . . .	94	16 de diciembre de 1996
51/168	Situación en materia de tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países en desarrollo de tránsito que les son vecinos (A/51/602) . . . . .	94	16 de diciembre de 1996
51/169	Productos básicos (A/51/602) . . . . .	94	16 de diciembre de 1996
51/170	Cooperación para el desarrollo industrial (A/51/603) . . . . .	95	16 de diciembre de 1996
51/171	Alimentos y desarrollo agrícola sostenible (A/51/603) . . . . .	95	16 de diciembre de 1996
51/172	La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (A/51/604/Add.8) . . . . .	96	16 de diciembre de 1996
51/173	Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (A/51/604/Add.1) . . . . .	96 a)	16 de diciembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/174	Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación (A/51/604/Add.2) . . . . .	96 b)	16 de diciembre de 1996
51/175	Integración de las economías en transición en la economía mundial (A/51/604/Add.3) . . . . .	96 c)	16 de diciembre de 1996
51/176	Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/51/604/Add.4) . . . . .	96 d)	16 de diciembre de 1996
51/177	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (A/51/604/Add.5) . . . . .	96 e)	16 de diciembre de 1996
51/178	Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (A/51/604/Add.6) . . . . .	96 f)	16 de diciembre de 1996
51/179	Informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo (A/51/604/Add.7) . . . . .	96 g)	16 de diciembre de 1996
51/180	Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (A/51/605/Add.1) . . . . .	97 a)	16 de diciembre de 1996
51/181	Período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21 (A/51/605/Add.2) . . . . .	97 b)	16 de diciembre de 1996
51/182	Convenio sobre la Diversidad Biológica (A/51/605/Add.3) . . . . .	97 c)	16 de diciembre de 1996
51/183	Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/51/605/Add.4) . . . . .	97 d)	16 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/184	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (A/51/605/Add.5) . . . . .	97 e)	16 de diciembre de 1996
51/185	Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (A/51/605/Add.6) . . . . .	97 f)	16 de diciembre de 1996
51/186	Progresos hechos a mediados del decenio en la aplicación de la resolución 45/217 de la Asamblea General sobre la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (A/51/606) . . .	98	16 de diciembre de 1996
51/187	Universidad de las Naciones Unidas (A/51/607) . . . . .	99	16 de diciembre de 1996
51/188	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (A/51/607) . . . . .	99	16 de diciembre de 1996
51/189	Arreglos institucionales para la ejecución del programa de acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (A/51/601) . . .	12	16 de diciembre de 1996
51/190	Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/51/601) . . . . .	12	16 de diciembre de 1996
51/191	Declaración de las Naciones Unidas sobre la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales internacionales (A/51/601) . . . . .	12	16 de diciembre de 1996

VI. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES  
DE LA TERCERA COMISIÓN

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/58	Papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales (A/51/609) . . . . .	100	12 de diciembre de 1996
51/59	Medidas contra la corrupción (A/51/610) . . . . .	101	12 de diciembre de 1996
51/60	Declaración de las Naciones Unidas sobre el delito y la seguridad pública (A/51/610) . . . . .	101	12 de diciembre de 1996
51/61	Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (A/51/610) . . . . .	101	12 de diciembre de 1996
51/62	Medidas para luchar contra el tráfico ilícito de indocumentados ((A/51/610)	101	12 de diciembre de 1996
51/63	Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica (A/51/610) . .	101	12 de diciembre de 1996
51/64	Lucha internacional contra el uso indebido y la producción y el tráfico ilícitos de drogas (A/51/611) . . . .	102	12 de diciembre de 1996
51/65	Violencia contra las trabajadoras migratorias (A/51/612) . . . . .	103	12 de diciembre de 1996
51/66	Trata de mujeres y niñas (A/51/612) .	103	12 de diciembre de 1996
51/67	Mejoramiento de la situación de la mujer en la Secretaría (A/51/612) . .	103	12 de diciembre de 1996
51/68	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (A/51/612) . . . . .	103	12 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/69	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (A/51/613) . . . . .	104	12 de diciembre de 1996
51/70	Labor posterior a la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados (A/51/614)	105	12 de diciembre de 1996
51/71	Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África (A/51/614) . .	105	12 de diciembre de 1996
51/72	Ampliación del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/51/614) . . . . .	105	12 de diciembre de 1996
51/73	Asistencia a los menores refugiados no acompañados (A/51/614) . . . . .	105	12 de diciembre de 1996
51/74	Nuevo orden humanitario internacional (A/51/614) . . . . .	105	12 de diciembre de 1996
51/75	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/51/614) . . . . .	105	12 de diciembre de 1996
51/76	La niña (A/51/615) . . . . .	106	12 de diciembre de 1996
51/77	Los derechos del niño (A/51/615) . .	106	12 de diciembre de 1996
51/78	Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (A/51/616) . . . . .	107	12 de diciembre de 1996
51/79	Medidas para combatir las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia (A/51/617) . . . . .	108	12 de diciembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/80	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (A/51/617) . .	108	12 de diciembre de 1996
51/81	Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (A/51/617) . . . . .	108	12 de diciembre de 1996
51/82	El derecho del pueblo palestino a la libre determinación (A/51/618) . . .	109	12 de diciembre de 1996
51/83	Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (A/51/618) . . . . .	109	12 de diciembre de 1996
51/84	Realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación (A/51/618) . . . . .	109	12 de diciembre de 1996
51/85	Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (A/51/619/Add.1) . . . . .	110 a)	12 de diciembre de 1996
51/86	La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (A/51/619/Add.1) . . . . .	110 a)	12 de diciembre de 1996
51/87	Aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos (A/51/619/Add.1) . . . . .	110 a)	12 de diciembre de 1996
51/88	Celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (A/51/619/Add.1) . . . . .	110 a)	12 de diciembre de 1996
51/89	Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/90	Fortalecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Centro de Derechos Humanos (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/91	Promoción efectiva de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/92	Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (A/51/619/Add.2) . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/93	Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/94	Cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/95	Seguimiento de Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/96	Fortalecimiento del estado de derecho (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/97	Derechos humanos y extrema pobreza (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/98	Situación de los derechos humanos en Camboya (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/99	Derecho al desarrollo (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/100	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos (A/51/619/Add.2) . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/101	Cultura de paz (A/51/619/Add.2) . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/102	Arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/103	Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/104	Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos y actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (A/51/619/Add.2)	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/105	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad (A/51/619/Add.2) . . . . .	110 b)	12 de diciembre de 1996
51/106	Situación de los derechos humanos en el Iraq (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/107	Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/108	Situación de los derechos humanos en el Afganistán (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/109	Situación de los derechos humanos en Nigeria (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/110	Derechos Humanos en Haití (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/111	Situación de los derechos humanos en Kosovo (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/112	Situación de los derechos humanos en el Sudán (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/113	Situación de los derechos humanos en Cuba (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/114	Situación de los derechos humanos en Rwanda (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/115	Mujeres víctimas de violaciones y sevicias en las zonas de conflicto armado de la ex Yugoslavia (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/116	Situación de los derechos humanos en la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/117	Situación de los derechos humanos en Myanmar (A/51/619/Add.3) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996
51/118	Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias (A/51/619/Add.4) . . . . .	110 d)	12 de diciembre de 1996
51/119	Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/51/619/Add.5) . . . . .	110 e)	12 de diciembre de 1996
51/120	Cuestión de la elaboración de una convención internacional contra la delincuencia transnacional organizada (A/51/620) . . . . .	158	12 de diciembre de 1996

VII. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES  
 DE LA QUINTA COMISIÓN

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/2	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (A/51/502) . .	126	17 de octubre de 1996
51/3	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (A/51/504) . . . . .	135	17 de octubre de 1996
51/12	Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (A/51/639)	129	4 de noviembre de 1996
51/13	Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/51/640) . . . . .	129 y 140 a)	4 de noviembre de 1996
51/14	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (A/51/637) .	134	4 de noviembre de 1996
51/15	Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (A/51/638) . . . . .	157	4 de noviembre de 1996
51/152	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (A/51/710) . . . . .	153	16 de diciembre de 1996
51/153	Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (A/51/711) . . . . .	154	16 de diciembre de 1996

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/154	Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (A/51/712) . . . . .	155	16 de diciembre de 1996
51/211	Plan de conferencias (A/51/742)		
	Resolución A . . . . .	118	18 de diciembre de 1996
	Resolución B . . . . .	118	18 de diciembre de 1996
	Resolución C . . . . .	118	18 de diciembre de 1996
	Resolución D . . . . .	118	18 de diciembre de 1996
	Resolución E . . . . .	118	18 de diciembre de 1996
51/212	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/51/747) . . . . .	119	18 de diciembre de 1996
51/213	Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (A/51/740) . . . . .	124	18 de diciembre de 1996
51/214	Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (A/51/743) . . . . .	137	18 de diciembre de 1996
51/215	Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 (A/51/744) . . . . .	139	18 de diciembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/216	Régimen común de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Administra- ción Pública Internacional (A/51/745)	121	18 de diciembre de 1996
51/217	Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (A/51/746) . . . . .	122	18 de diciembre de 1996
51/218	Aspectos administrativos y presupes- tarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/51/753)		
	Resolución A . . . . .	140	18 de diciembre de 1996
	Resolución B . . . . .	140	18 de diciembre de 1996
	Resolución C . . . . .	140	18 de diciembre de 1996
	Resolución D . . . . .	140	18 de diciembre de 1996
51/219	Planificación de programas (A/51/748)	114	18 de diciembre de 1996
51/220	Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 (A/51/751) . . . . .	112	18 de diciembre de 1996
51/221	Cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 (A/51/750)		
	Resolución A . . . . .	116	18 de diciembre de 1996
	Resolución B . . . . .	116	18 de diciembre de 1996
51/222	Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 (A/51/750)		
	A. Consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1996-1997 . . . . .	116	18 de diciembre de 1996
	B. Estimaciones de ingresos revisa- das para el bienio 1996-1997 . .	116	18 de diciembre de 1996
	C. Financiación de las consigna- ciones para el año 1997 . . . . .	116	18 de diciembre de 1996



VIII. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES  
 DE LA SEXTA COMISIÓN

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/155	Estado de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados (A/51/622) . . . . .	142	16 de diciembre de 1996
51/156	Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares (A/51/623) . . . . .	143	16 de diciembre de 1996
51/157	Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional (A/51/625) . . . . .	145	16 de diciembre de 1996
51/158	Base electrónica de datos sobre tratados (A/51/625) . . . . .	145	16 de diciembre de 1996
51/159	Medidas que se adoptarán en 1999 con motivo del centenario de la primera Conferencia Internacional de la Paz y de la clausura del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional (A/51/625) . . . . .	145	16 de diciembre de 1996
51/160	Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 48º período de sesiones (A/51/626) . . . . .	146	16 de diciembre de 1996
51/161	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 29º período de sesiones (A/51/628) . . . . .	148	16 de diciembre de 1996
51/162	Ley Modelo sobre Comercio Electrónico aprobada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (A/51/628) . . . . .	148	16 de diciembre de 1996
51/163	Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión (A/51/629) . . . . .	149	16 de diciembre de 1996

<u>Número de la reso- lución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
51/206	Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (A/51/624) . . . . .	144	17 de diciembre de 1996
51/207	Establecimiento de una corte penal internacional (A/51/627) . . . . .	147	17 de diciembre de 1996
51/208	Aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones (A/51/630) . . . . .	150	17 de diciembre de 1996
51/209	Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (A/51/630) . . . . .	150	17 de diciembre de 1996
51/210	Medidas para eliminar el terrorismo internacional (A/51/631) . . . . .	151	17 de diciembre de 1996

IX. DECISIONES

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
<u>A. Elecciones y nombramientos</u>				
51/301	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes (A/51/PV.1) . . . . .	3 a)	17 de septiembre de 1996	44
51/302	Elección del Presidente de la Asamblea General (A/51/PV.1) . . . . .	4	17 de septiembre de 1996	44
51/303	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales (A/51/PV.2) . . . . .	5	17 de septiembre de 1996	44
51/304	Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (A/51/PV.2) . . . . .	6	17 de septiembre de 1996	45
51/305	Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación (A/51/269; A/51/PV.33) . . . . .	17 b)	14 de octubre de 1996	45
51/306	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (A/51/39) . . . . .	15 a)	21 de octubre de 1996	46
51/307	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social (A/51/PV.47 y 48) . . . . .	15 b)	31 de octubre de 1996	46

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/308	Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (A/51/333-S/1996/722, A/51/334/Rev.1-S/1996/723/Rev.1 y Corr.1, A/51/335-S/1996/724 y Corr.1; A/51/PV.54) . . . . .	15 c)	6 de noviembre de 1996	47
51/309	Elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional (A/51/177 y Add.1 a 9, A/51/178 y Add.1, A/51/653; A/51/PV.55) . . . . .	17 a)	11 de noviembre de 1996	47
51/310	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/51/671, párr. 6; A/51/PV.58) . . . . .	18 a)	14 de noviembre de 1996	48
51/311	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (A/51/672, párr. 8; A/51/PV.58) . . . . .	18 b)	14 de noviembre de 1996	49
51/312	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores (A/51/666, párr. 4; A/51/PV.58) . . . . .	18 c)	14 de noviembre de 1996	50
51/313	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (A/51/667, párr. 4; A/51/PV.58) . . . . .	18 d)	14 de noviembre de 1996	50
51/314	Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (A/51/668, párr. 4; A/51/PV.58) . . . . .	18 e)	14 de noviembre de 1996	51

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/315	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (A/51/673, párr. 4; A/51/PV.58) . . .	18 f)	14 de noviembre de 1996	51
51/316	Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (A/51/718, párr. 3; A/51/PV.85) . . . . .	17 c)	16 de diciembre de 1996	52
51/317	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias (A/51/PV.87) . . . . .	18 g)	17 de diciembre de 1996	52

B. Otras decisiones

1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

51/401	Organización del quincuagésimo primer período de sesiones (A/51/250; A/51/PV.3 y 58)	8	20 de septiembre y 14 de noviembre de 1996	53
51/402	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa (A/51/250 y Add.1 a 3, A/51/251 y Add.1 a 3 y A/51/252 y Add.1 a 3; A/51/PV.3, 31, 68 y 78) . . . . .	8	20 de septiembre, 11 de octubre, 14 y 29 de noviembre y 10 de diciembre de 1996	53
51/403	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones			
	Decisión A (A/51/337; A/51/PV.2) . . . . .	8	17 de septiembre de 1996	54
	Decisión B (A/51/250, párr. 34; A/51/PV.3) . . .	8	20 de septiembre de 1996	55

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/404	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/51/1; A/51/PV.32) . . . . .	10	11 octubre de 1996	55
51/405	Informe de la Corte Internacional de Justicia (A/51/4; A/51/PV.34) . . . . .	13	15 de octubre de 1996	55
51/407	Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland) (A/51/PV.41) . . . . .	49	25 de octubre de 1996	55
51/409	Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (A/51/292-S/1996/665; A/51/PV.59) . . . . .	50	19 de noviembre de 1996	55
51/410	Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (A/51/399-S/1996/778; A/51/PV.78) . . . . .	59	10 de diciembre de 1996	56

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/416	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (A/51/521; A/51/PV.81) .	7	12 de diciembre de 1996	56
51/431	Asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados vecinos (A/51/L.43; A/51/PV.84) .	21 b)	13 de diciembre de 1996	56
51/432	Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986 (A/51/PV.85) . . . . .	51	16 de diciembre de 1996	57
51/433	Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales (A/51/PV.85) . . . . .	52	16 de diciembre de 1996	57
51/434	Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait (A/51/PV.85) . . . . .	53	16 de diciembre de 1996	58
51/435	Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas (A/51/PV.85) . . . . .	54	16 de diciembre de 1996	58

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/436	Cuestión de la isla comorana de Mayotte (A/51/PV.85) . . . . .	57	16 de diciembre de 1996	58
51/450	Informe del Consejo Económico y Social (A/51/3; A/51/PV.87) . .	12	17 de diciembre de 1996	58
51/451	Asistencia de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi (A/51/L.65; A/51/PV.87) .	21 b)	17 de diciembre de 1996	58
51/452	Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (A/51/PV.88) . . . . .	55	17 de diciembre de 1996	59
51/462	Temas del programa del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio (A/51/PV.89) . . . . .	8	18 de diciembre de 1996	59
2. <u>Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión</u>				
51/411	Temas del programa relacionados con el desarme y la seguridad internacional (A/51/566; A/51/PV.79) . . . . .	60, 61, 63 a 81	10 de diciembre de 1996	63
51/412	Enmienda al Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (A/51/566/Add.5; A/51/PV.79) . . . . .	65	10 de diciembre de 1996	63

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/413	Aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (A/51/566/Add.6; A/51/PV.79) . . . . .	66	10 de diciembre de 1996	63
51/414	No proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus vectores en todos sus aspectos (A/51/566/Add.11, párr. 64; A/51/PV.79) . . . . .	71	10 de diciembre de 1996	63
51/415	Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (A/51/566/Add.21, párr. 8; A/51/PV.79) . . . . .	81	10 de diciembre de 1996	63
3. <u>Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)</u>				
51/427	Actividades militares y disposiciones de carácter militar adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración (A/51/596, párr. 13, A/51/PV.83) . .	89 y 19	13 de diciembre de 1996	64
51/428	La situación en los territorios ocupados de Croacia (A/51/599, párr. 4; A/51/PV.83) . .	92	13 de diciembre de 1996	65
51/429	Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas (A/51/600, párr. 4; A/51/PV.83) . . . . .	93	13 de diciembre de 1996	65
51/430	Cuestión de Gibraltar (A/51/588, párr. 27; A/51/PV.83) . . . . .	19	13 de diciembre de 1996	65
4. <u>Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión</u>				

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/442	Documentos relativos a cuestiones de política macroeconómica (A/51/602, párr. 39; A/51/PV.86) . .	94	16 de diciembre de 1996	67
51/443	Informe del Secretario General sobre el aprovechamiento de los recursos de agua dulce para la producción alimentaria y agrícola (A/51/603, párr. 17; A/51/PV.86) . . . . .	95	16 de diciembre de 1996	67
51/444	Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (A/51/604; A/51/PV.86) . . . . .	96	16 de diciembre de 1996	68
51/445	Documento relativo a un programa de desarrollo (A/51/604/Add.2, párr. 8; A/51/PV.86) . . . . .	96 b)	16 de diciembre de 1996	68
51/446	Medio ambiente y desarrollo sostenible (A/51/605 y Add.7; A/51/PV.86) . . . . .	97	16 de diciembre de 1996	68
51/447	Informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (A/51/606, párr. 13; A/51/PV.86) . . . . .	98	16 de diciembre de 1996	68
51/448	Documentos relativos al informe del Consejo Económico y Social (A/51/601, párr. 25; A/51/PV.86) . . . . .	12	16 de diciembre de 1996	68
51/449	Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1997-1998 (A/51/601, párr. 25; A/51/PV.86) . .	12	16 de diciembre de 1996	69

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
5. <u>Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión</u>				
51/417	Informe del Secretario General relativo a la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (A/51/612, párr 26; A/51/PV.82) . . . . .	103	12 de diciembre de 1996	81
51/418	Documento examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos del niño (A/51/615, párr. 24; A/51/PV.82) . .	106	12 de diciembre de 1996	81
51/419	Documento examinado por la Asamblea General en relación con la eliminación del racismo y la discriminación racial (A/51/617, párr. 16; A/51/PV.82) . . . . .	108	12 de diciembre de 1996	81
51/420	Cuestiones relativas a los derechos humanos (A/51/619; A/51/PV.82) .	110	12 de diciembre de 1996	81
51/421	Situación de los derechos humanos en Estonia y Letonia (A/51/619/Add.3 y Corr.1, párr. 72; A/51/PV.82) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996	82
51/422	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con cuestiones de derechos humanos: situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales (A/51/619/Add.3 y Corr.1, párr. 72; A/51/PV.82) . . . . .	110 c)	12 de diciembre de 1996	82

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/423	Grupo de Trabajo de la Tercera Comisión (A/51/619/Add.4, párr. 10; A/51/PV.82) . . . . .	110 d)	12 de diciembre de 1996	82
51/424	Informe sobre el programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (A/51/608, párr. 12; A/51/PV.82) . . . . .	12	12 de diciembre de 1996	83
51/425	Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y programa de trabajo bienal de la Comisión para 1997-1998 (A/51/608, párr. 12; A/51/PV.82) . . . . .	12	12 de diciembre de 1996	83
51/426	Informe del Consejo Económico y Social (A/51/608, párr. 12; A/51/PV.82) . . . . .	12	12 de diciembre de 1996	104
<u>6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión</u>				
51/406	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (A/51/503, párr. 6; A/51/PV.38) . . . . .	133	17 de octubre de 1996	105
51/408	Empleo de jubilados (A/51/643, párr. 6; A/51/PV.50) . . . . .	120	4 de noviembre de 1996	105
51/437	Informe del Consejo Económico y Social (A/51/706, párr. 4; A/51/PV.85) . . . . .	12	16 de diciembre de 1996	106
51/438	Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (A/51/724, párr. 6; A/51/PV.85) . . . . .	123 a)	16 de diciembre de 1996	107

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/439	Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (A/51/725, párr. 6; A/51/PV.85) . . . . .	123 b)	16 de diciembre de 1996	107
51/440	Financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (A/51/726, párr. 6; A/51/PV.85) . .	125 a)	16 de diciembre de 1996	108
51/453	Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (A/51/692, párr. 5; A/51/PV.89) . .	117	18 de diciembre de 1996	109
51/454	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/51/747, párr. 12; A/51/PV.89) . . . . .	119	18 de diciembre de 1996	109
51/455	Enmiendas al Reglamento del Personal (A/51/643/Add.1, párr. 8; A/51/PV.89) . . . . .	120	18 de diciembre de 1996	109
51/456	Gestión de los recursos humanos (A/51/643/Add.1, párr. 8; A/51/PV.89) . .	120	18 de diciembre de 1996	109

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
51/457	Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (A/51/639/Add.1, párr. 6; A/51/PV.89) . . . . .	129	18 de diciembre de 1996	111
51/458	Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/51/741, párr. 6; A/51/PV.89) . . . . .	141	18 de diciembre de 1996	111
51/459	Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (A/51/638/Add.1, párr. 6; A/51/PV.89) . . . . .	157	18 de diciembre de 1996	112
51/460	Medidas adoptadas en relación con determinados temas (A/51/752, párr. 9; A/51/PV.89) . . . . .	112	18 de diciembre de 1996	112
51/461	Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 1997-1998 (A/51/752, párr. 9; A/51/PV.89) . . . . .	112	18 de diciembre de 1996	115
<u>7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión</u>				
51/441	Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional (A/51/632, párr. 6; A/51/PV.85) . . . . .	152	16 de diciembre de 1996	117

A. Elecciones y nombramientos

51/301. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

En su primera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1996, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes para su quincuagésimo primer período de sesiones integrada por los Estados Miembros siguientes: China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Gabón, Países Bajos, Paraguay, República Dominicana y Sierra Leona.

51/302. Elección del Presidente de la Asamblea General<sup>1</sup>

En su primera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1996, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 21 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 31 del reglamento de la Asamblea General, eligió al Sr. RAZALI Ismail (Malasia) Presidente de la Asamblea General.

51/303. Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales<sup>1</sup>

Las seis Comisiones Principales de la Asamblea General se reunieron el 17 de septiembre de 1996 con el propósito de elegir a sus respectivos Presidentes de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea.

En la segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1996, el Presidente de la Asamblea General anunció que las Comisiones Principales habían elegido Presidentes a las personas siguientes:

<u>Primera Comisión:</u>	Sr. Alyaksandr SYCHOU (Belarús)
<u>Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión):</u>	Sr. Aloumkèo KITTIKHOUN (República Democrática Popular Lao)
<u>Segunda Comisión:</u>	Sr. Arjan HAMBURGER (Países Bajos)
<u>Tercera Comisión:</u>	Sra. Patricia ESPINOSA (México)
<u>Quinta Comisión:</u>	Sr. Ngoni Francis SENGWE (Zimbabwe)
<u>Sexta Comisión:</u>	Sr. Ramón ESCOVAR SALOM (Venezuela).

---

<sup>1</sup> Integran la Mesa de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 38 del reglamento de la Asamblea, el Presidente de la Asamblea, los 21 Vicepresidentes y los Presidentes de las seis Comisiones Principales.

51/304. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General<sup>1</sup>

En la segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1996, la Asamblea General, de conformidad con los párrafos 2 y 3 del anexo de su resolución 33/138, de 19 de diciembre de 1978, eligió Vicepresidentes de la Asamblea General a los representantes de los 21 Estados Miembros siguientes: Andorra, Angola, Bahamas, Burundi, China, Chipre, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, Honduras, Jamahiriya Árabe Libia, Letonia, Níger, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán y Turquía.

51/305. Elección de 20 miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 33ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 1996, la Asamblea General, basándose en las candidaturas presentadas por el Consejo Económico y Social<sup>2</sup> y de conformidad con el anexo de la resolución 2008 (LX) del Consejo, de 14 de mayo de 1976, y el párrafo 1 de la resolución 1987/94 del Consejo, de 4 de diciembre de 1987, eligió a Alemania, la Argentina, Austria, el Brasil, el Camerún, el Congo, Indonesia, Irán (la República Islámica del), Nicaragua, Nigeria, el Pakistán, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Tailandia, Trinidad y Tabago, Ucrania y Zimbabwe, miembros del Comité del Programa y de la Coordinación por un período de tres años, a partir del 1º de enero de 1997, para cubrir las vacantes que se producirían al término de los mandatos de Alemania, la Argentina, Belarús, el Brasil, el Camerún, el Canadá, las Comoras, el Congo, Cuba, la India, Indonesia, Irán (la República Islámica del), Noruega, los Países Bajos, el Pakistán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, el Senegal, Trinidad y Tabago y Ucrania.

En consecuencia, el Comité del Programa y de la Coordinación quedó integrado por los 32 Estados Miembros siguientes: Alemania\*\*\*, Argentina\*\*\*, Austria\*\*\*, Bahamas\*, Benin\*, Brasil\*\*\*, Camerún\*\*\*, Congo\*\*\*, China\*\*, Egipto\*\*, Estados Unidos de América\*, Federación de Rusia\*, Francia\*, Ghana\*, Indonesia\*\*\*, Irán (la República Islámica del)\*\*\*, Japón\*\*, México\*, Nicaragua\*\*\*, Nigeria\*\*\*, Pakistán\*\*\*, Polonia\*\*\*, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte\*\*\*, República de Corea\*\*, Rumania\*\*\*, Tailandia\*\*\*, Togo\*\*, Trinidad y Tabago\*\*\*, Ucrania\*\*\*, Uruguay\*\*, Zaire\*\* y Zimbabwe\*\*\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.

En la misma sesión, la Asamblea General decidió mantener el subtema b) del tema 17 en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones para la elección, en una fecha ulterior y basada en las candidaturas presentadas por el

---

<sup>2</sup> Véanse las decisiones del Consejo Económico y Social 1996/222, de 2 y 3 de mayo de 1996, y 1996/298, de 25 julio de 1996; véase también A/51/269.

Consejo Económico y Social, de miembros para ocupar los dos puestos restantes del Comité del Programa y de la Coordinación.

51/306. Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

En su 39ª sesión plenaria, celebrada el 21 de octubre de 1996, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 142 del reglamento de la Asamblea, eligió a Costa Rica, el Japón, Kenya, Portugal y Suecia miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años, a partir del 1º de enero de 1997, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de Alemania, Botswana, Honduras, Indonesia e Italia.

En consecuencia el Consejo de Seguridad quedó integrado por los 15 Estados Miembros siguientes: Costa Rica\*\*, Chile\*, China, Egipto\*, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Guinea-Bissau\*, Japón\*\*, Kenya\*\*, Polonia\*, Portugal\*\*, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea\* y Suecia\*\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.

51/307. Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social

En sus sesiones plenarias 47ª y 48ª, celebradas el 31 de octubre de 1996, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 145 del reglamento de la Asamblea, eligió a Alemania, Cabo Verde, Cuba, Chile, Djibouti, El Salvador, España, Francia, Gambia, Islandia, el Japón, Letonia, Mozambique, México, la República de Corea, Sri Lanka, Turquía y Zambia miembros del Consejo Económico y Social por un período de tres años, a partir del 1º de enero 1997, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de Alemania, Bulgaria, Costa Rica, Chile, Egipto, Francia, Ghana, Grecia, Indonesia, Irlanda, el Japón, el Pakistán, el Paraguay, Portugal, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Venezuela y Zimbabwe.

En consecuencia, el Consejo Económico y Social quedó integrado por los 54 Estados Miembros siguientes: Alemania\*\*\*, Argentina\*\*, Australia\*, Bangladesh\*\*, Belarús\*, Brasil\*, Cabo Verde\*\*\*, Canadá\*\*, Colombia\*, Congo\*, Côte d'Ivoire\*, Cuba\*\*\*, Chile\*\*\*, China\*\*, Djibouti\*\*\*, El Salvador\*\*\*, España\*\*\*, Estados Unidos de América\*, Federación de Rusia\*\*, Finlandia\*\*, Filipinas\*, Francia\*\*\*, Gabón\*\*, Gambia\*\*\*, Guyana\*\*, India\*, Islandia\*\*\*, Jamaica\*, Japón\*\*\*, Jordania\*\*, Letonia\*\*\*, Líbano\*\*, Luxemburgo\*, Malasia\*, México\*\*\*, Mozambique\*\*\*, Nicaragua\*\*, Países Bajos\*, Polonia\*, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte\*\*, República Centroafricana\*\*, República

Checa\*\*, República de Corea\*\*\*, Rumania\*\*, Sri Lanka\*\*\*, Sudáfrica\*, Sudán\*, Suecia\*\*, Tailandia\*, Togo\*\*, Túnez\*\*, Turquía\*\*\*, Uganda\* y Zambia\*\*\*.

---

- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.
- \*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.
- \*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.

51/308. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia

La Asamblea General, en su 54ª sesión plenaria, celebrada el 6 de noviembre de 1996, y el Consejo de Seguridad, en su 3709ª sesión, celebrada en esa misma fecha, procedieron independientemente a elegir, de conformidad con los artículos 2 a 4, 7 a 12 y 14 y 15 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, los artículos 150 y 151 del reglamento de la Asamblea y los artículos 40 y 61 del reglamento provisional del Consejo, cinco miembros de la Corte por un período de nueve años a partir del 6 de febrero de 1997 para llenar las vacantes que se producirían al terminar los mandatos del Sr. Mohammed Bedjaoui (Argelia), el Sr. Stephen M. Schwebel (Estados Unidos de América), el Sr. Mohamed Shahabuddeen (Guyana), el Sr. Vladlen S. Vereshchetin (Federación de Rusia) y el Sr. Luigi Ferrari Bravo (Italia)<sup>3</sup>. Quedaron elegidas las personas siguientes: el Sr. Mohammed Bedjaoui (Argelia), el Sr. Pieter H. Kooijmans (Países Bajos), el Sr. José Francisco Rezek (Brasil), el Sr. Stephen M. Schwebel (Estados Unidos de América) y el Sr. Vladlen S. Vereshchetin (Federación de Rusia).

En consecuencia, la Corte Internacional de Justicia quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Stephen M. SCHWEBEL (Estados Unidos de América)\*\*\*, Sr. Christopher G. WEERAMANTRY (Sri Lanka)\*, Vicepresidente; Sr. Shegeru ODA (Japón)\*\*, Sr. Mohammed BEDJAOUI (Argelia)\*\*\*, Sr. Gilbert GUILLAUME (Francia)\*, Sr. Raymond RANJEVA (Madagascar)\*, Sr. Géza HERCZEGH (Hungría), Sr. SHI Jiuyong (China)\*\*, Sr. Carl-August FLEISCHHAUER (Alemania)\*\*, Sr. Abdul G. KOROMA (Sierra Leona)\*\*, Sr. Vladlen S. VERESHCHETIN (Federación de Rusia)\*\*\*, Sra. Rosalyn HIGGINS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)\*, Sr. Gonzalo PARRA ARANGUREN (Venezuela)\*, Sr. Pieter H. KOOIJMANS (Países Bajos)\*\*\* y Sr. José Francisco REZEK (Brasil)\*\*\*.

---

- \* El mandato termina el 5 de febrero de 2000.
- \*\* El mandato termina el 5 de febrero de 2003.
- \*\*\* El mandato termina el 5 de febrero de 2006.

51/309. Elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 1996, la Asamblea General, de conformidad con su resolución 174 (II), de 21 de noviembre

---

<sup>3</sup> Véanse A/51/333-S/1996/722, A/51/334/Rev.1-S/1996/723/Rev.1 y Corr.1 y A/51/335-S/1996/724 y Corr.1.

de 1947, y las disposiciones del Estatuto de la Comisión de Derecho Internacional que figura anexo a esa resolución, en su forma enmendada por las resoluciones de la Asamblea 1103 (XI), de 18 de diciembre de 1956, 1647 (XVI), de 6 de noviembre de 1961, y 36/39, de 18 de noviembre de 1981, eligió a las 34 personas siguientes miembros de la Comisión por un período de cinco años a partir del 1º de enero de 1997<sup>4</sup>:

Sr. Emmanuel Akwei ADDO (Ghana),  
Sr. Husain M. AL-BAHARNA (Bahrein),  
Sr. Awn Shawkat AL-KHASAWNEH (Jordania),  
Sr. João Clemente BAENA SOARES (Brasil),  
Sr. Mohamed BENNOUNA (Marruecos),  
Sr. Ian BROWNLIE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte),  
Sr. Enrique J. A. CANDIOTI (Argentina),  
Sr. James Richard CRAWFORD (Australia),  
Sr. Christopher John Robert DUGARD (Sudáfrica),  
Sr. Constantin P. ECONOMIDES (Grecia),  
Sr. Nabil ELARABY (Egipto),  
Sr. Luigi FERRARI BRAVO (Italia),  
Sr. Zdzislaw GALICKI (Polonia),  
Sr. Raul I. GOCO (Filipinas),  
Sr. Gerhard HAFNER (Austria),  
Sr. HE Qizhi (China),  
Sr. Mauricio HERDOCIA SACASA (Nicaragua),  
Sr. Jorge E. ILLUECA (Panamá),  
Sr. Peter C. R. KABATSI (Uganda),  
Sr. James Lutabanzibwa KATEKA (República Unida de Tanzania),  
Sr. Mochtar KUSUMA-ATMADJA (Indonesia),  
Sr. Igor Ivanovich LUKASHUK (Federación de Rusia),  
Sr. Teodor Viorel MELESCANU (Rumania),  
Sr. Václav MIKULKA (República Checa),  
Sr. Didier OPERTTI BADAN (Uruguay),  
Sr. Guillaume PAMBOU-TCHIVOUNDA (Gabón),  
Sr. Alain PELLET (Francia),  
Sr. Pemmaraju Sreenivasa RAO (India),  
Sr. Víctor RODRÍGUEZ CEDEÑO (Venezuela),  
Sr. Robert ROSENSTOCK (Estados Unidos de América),  
Sr. Bernado SEPÚLVEDA (México),  
Sr. Bruno SIMMA (Alemania),  
Sr. Doudou THIAM (Senegal),  
Sr. Chusei YAMADA (Japón).

51/310. Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

En su 58ª sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>5</sup>, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos

---

<sup>4</sup> Véanse A/51/177 y Add. 1 a 9, A/51/718 y Add.1 y A/51/653.

<sup>5</sup> A/51/671, párr. 6.

Administrativos y de Presupuesto por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1997: Sra. Denise Almao, Sr. Ammar Amari, Sr. Leonid E. Bidny, Sr. Gérard Biraud y Sra. Norma Goicochea Estenoz.

En consecuencia, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto quedó integrada por las personas siguientes: Sra. Denise ALMAO (Nueva Zelandia)\*\*\*, Sr. Ahmad Fathi AL-MASRI (República Árabe Siria)\*, Sr. Ammar AMARI (Túnez)\*\*\*, Sr. Ioan BARAC (Rumania)\*, Sr. Leonid E. BIDNYI (Federación de Rusia)\*\*\*, Sr. Gérard BIRAUD (Francia)\*\*\*, Sra. Norma GOICOCHEA ESTENOZ (Cuba)\*\*\*, Sr. Vijay GOKHALE (India)\*\*, Sr. Yuji KUMAMARU (Japón)\*\*, Sr. Mahamane MAIGA (Malí)\*, Sr. José Antônio MARCONDES de CARVALHO (Brasil)\*\*, Sr. E. Besley MAYCOCK (Barbados)\*, Sr. C. S. M. MSELLE (República Unida de Tanzania)\*, Sr. Wolfgang STÖCKL (Alemania)\*\*, Sr. TANG Guangting (China)\*\* y Sr. Giovanni Luigi VALENZA (Italia)\*\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.

#### 51/311. Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

En su 58ª sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>6</sup>, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión de Cuotas por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1997: Sr. Iqbal Akhund, Sr. Evgueni N. Deineko, Sr. Alvaro Gurgel de Alencar, Sr. Ju Kuilin, Sra. Isabelle Klais y Sr. Ugo Sessi.

En consecuencia, la Comisión de Cuotas quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Iqbal AKHUND (Pakistán)\*\*\*, Sr. Pieter Johannes BIERMA (Países Bajos)\*\*, Sr. Uldis BLUKIS (Letonia)\*, Sr. Sergio CHAPARRO RUIZ (Chile)\*\*, Sr. Evgueni N. DEINEKO (Federación de Rusia)\*\*\*, Sr. David ETUKET (Uganda)\*, Sr. Neil Hewitt FRANCIS (Australia)\*\*, Sr. William GRANT (Estados Unidos de América)\*, Sr. Alvaro GURGEL de ALENCAR (Brasil)\*\*\*, Sr. Ihor V. HUMENNY (Ucrania)\*, Sr. JU Kuilin (China)\*\*\*, Sr. Masao KAWAI (Japón)\*, Sra. Isabelle KLAIS (Alemania)\*\*\*, Sr. Vanu Gopala MENON (Singapur)\*, Sr. Atilio Norberto MOLTENI (Argentina)\*\*, Sr. Mohamed Mahmoud OULD EL GHAOUTH (Mauritania)\*\*, Sr. Ugo SESSI (Italia)\*\*\* y Sr. Omar SIRRY (Egipto)\*\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.

---

<sup>6</sup> A/51/672, párr. 8.

51/312. Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores

En su 58ª. sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>7</sup>, nombró al Auditor General de Ghana miembro de la Junta de Auditores por un período de tres años a partir del 1º de julio de 1997.

En consecuencia, la Junta de Auditores quedó integrada por los miembros siguientes: Auditor General de Ghana\*\*\*, Contralor y Auditor General de la India\*\* y Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte\*.

- 
- \* El mandato termina el 30 de junio de 1998.
  - \*\* El mandato termina el 30 de junio 1999.
  - \*\*\* El mandato termina el 30 de junio de 2000.

51/313. Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

En su 58ª sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>8</sup>, confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General de las siguientes personas como miembros del Comité de Inversiones por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1997: Sra. Francine J. Bovich, Sr. Peter Stormonth Darling y Sr. Takeshi Ohta.

En la misma sesión, la Asamblea General confirmó también el nombramiento del Sr. Fernando G. Chico Pardo por el tiempo restante del período de tres años que terminaría el 31 de diciembre de 1997.

En consecuencia, el Comité de Inversiones quedó integrado por las personas siguientes: Sr. Ahmad ABDULLATIF (Arabia Saudita)\*, Sra. Francine J. BOVICH (Estados Unidos de América)\*\*\*, Sr. Fernando G. CHICO PARDO (México)\*, Sr. Peter Stormonth DARLING (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)\*\*\*, Sr. Aloysio de Andrade FARIA (Brasil)\*, Sr. Takeshi OHTA (Japón)\*\*\*, Sr. Yves OLTRAMARE (Suiza)\*\*, Sr. Emmanuel Noi OMABOE (Ghana)\*\*, Sr. Stanislaw RACZKOWSKI (Polonia)\* y Sr. Jürgen REIMNITZ (Alemania)\*\*.

- 
- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.
  - \*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.
  - \*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.

---

<sup>7</sup> A/51/666, párr. 4.

<sup>8</sup> A/51/667, párr. 4.

51/314. Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

En su 58ª sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>9</sup>, nombró a las siguientes personas miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1997: Sr. Julio Barboza y Sr. Mayer Gabay.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas quedó integrado por las personas siguientes: Sra. Deborah Taylor ASHFORD (Estados Unidos de América)\*\*, Sr. BALANDA Mikuin Leliel (Zaire)\*, Sr. Julio BARBOZA (Argentina)\*\*\*, Sr. Mayer GABAY (Israel)\*\*\*, Sr. Samarendranath SEN (India)\*, Sr. Francis SPAIN (Irlanda)\*\* y Sr. Hubert THIERRY (Francia)\*.

- 
- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.
  - \*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.
  - \*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.

51/315. Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

En su 58ª sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>10</sup>, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional por un período de cuatro años a partir del 1º de enero de 1997: Sra. Corazón Alma de León, Sr. Alexander V. Chepourin, Sr. Humayun Kabir, Sr. Ernest Rusita y Sr. El Hassane Zahid.

En consecuencia, la Comisión de Administración Pública Internacional quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Mohsen Bel Hadj AMOR (Túnez)\*\*, Presidente; Sr. Carlos S. VEGEGA (Argentina)\*\*, Vicepresidente; Sra. Corazón ALMA de LEÓN (Filipinas)\*\*\*, Sr. Mario BETTATI (Francia)\*, Sr. Alexander V. CHEPOURIN (Federación de Rusia)\*\*\*, Sra. Turkia DADDAH (Mauritania)\*\*, Mr. Humayun KABIR (Bangladesh)\*\*\*, Sra. Lucretia MYERS (Estados Unidos de América)\*, Sr. Antônio Fonseca PIMENTEL (Brasil)\*, Sr. André Xavier PIRSON (Bélgica)\*\*, Sr. Jaroslav RIHA (República Checa)\*\*, Sr. Ernest RUSITA (Uganda)\*\*\*, Sr. Alexis STEPHANOU (Grecia)\*, Sr. Ku TASHIRO (Japón)\* y Sr. El Hassane ZAHID (Marruecos)\*\*\*.

- 
- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.
  - \*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.
  - \*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2000.

---

<sup>9</sup> A/51/668, párr. 4.

<sup>10</sup> A/51/673, párr. 4.

51/316. Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación del Secretario General<sup>11</sup>, decidió que se prorrogara por un período de un año, a partir del 1º de enero de 1997, el mandato de la Sra. Elizabeth DOWDESWELL como Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

51/317. Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

En su 87ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 1996, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, tomó nota de que su Presidente, previa consulta con los presidentes de los grupos regionales, había nombrado a Chile, la Federación de Rusia, Fiji, Francia, el Gabón, el Japón y Namibia miembros del Comité de Conferencias por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1997 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de Chile, Egipto, la Federación de Rusia, Francia, el Gabón, el Japón y el Pakistán.

En consecuencia, el Comité de Conferencias quedó integrado por los veintiún Estados Miembros siguientes: Austria\*\*, Bahamas\*, Bélgica\*, Chile\*\*\*, Estados Unidos de América\*\*, Federación de Rusia\*\*\*, Fiji\*\*\*, Francia\*\*\*, Gabón\*\*\*, Ghana\*, Irán (República Islámica del)\*, Jamaica\*\*, Japón\*\*\*, Jordania\*\*, Kenya\*\*, Letonia\*, Marruecos\*\*, Namibia\*\*\*, Nepal\*\*, San Vicente y las Granadinas\* y el Senegal\*.

- 
- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 1997.
  - \*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.
  - \*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.

---

<sup>11</sup> A/51/718, párr. 3.

B. Otras decisiones

1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

51/401. Organización del quincuagésimo primer período de sesiones

En su tercera sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 1996, la Asamblea General, basándose en las recomendaciones formuladas por la Mesa en su primer informe<sup>12</sup>, adoptó varias medidas con respecto a la organización de su quincuagésimo primer período de sesiones.

En su 58° sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 1996, la Asamblea General, a la luz de su resolución 50/167, de 22 de diciembre de 1995, y en relación con el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, decidió dedicar una sesión plenaria el viernes 6 de diciembre de 1996, por la mañana, a examinar el problema de la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.

51/402. Aprobación del programa y asignación de los temas del programa

En sus sesiones plenarias 3<sup>a</sup>, 31<sup>a</sup>, 68<sup>a</sup> y 78<sup>a</sup>, celebradas el 20 de septiembre, el 11 de octubre, el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General, basándose en las recomendaciones formuladas por la Mesa en sus informes primero<sup>13</sup>, segundo<sup>14</sup>, tercero<sup>15</sup> y cuarto<sup>16</sup>, aprobó el programa<sup>17</sup> y la asignación de los temas del programa<sup>18</sup> para el quincuagésimo primer período de sesiones.

En su tercera sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa<sup>19</sup>, decidió aplazar el examen de los temas que figuran a continuación e incluirlos en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones:

Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India;

Cuestión de Timor Oriental.

---

<sup>12</sup> A/51/250, párrs. 5 a 36.

<sup>13</sup> A/51/250, párr. 43.

<sup>14</sup> A/51/250/Add.1.

<sup>15</sup> A/51/250/Add.2.

<sup>16</sup> A/51/250/Add.3.

<sup>17</sup> A/51/251 y Add.1 a 3.

<sup>18</sup> A/51/252 y Add.1 a 3.

<sup>19</sup> A/51/250, párrs. 39 y 40.

En su 31ª sesión plenaria, celebrada el 11 de octubre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa<sup>20</sup>, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones un tema adicional titulado "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En su 68ª sesión plenaria, celebrada el 29 de noviembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa<sup>21</sup>, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones un tema adicional titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En la misma sesión, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa<sup>22</sup>, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones un tema adicional titulado "Proclamación del 7 de diciembre Día de la Aviación Civil Internacional" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa<sup>23</sup>, decidió incluir en el programa del quincuagésimo primer período de sesiones un tema adicional titulado "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Tribunal Internacional de los Fondos Marinos" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En la misma sesión, la Asamblea General, por recomendación la Mesa<sup>24</sup>, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones un tema adicional titulado "Proclamación del 21 de diciembre Día Mundial de la Televisión" y examinarlo en sesión plenaria. Con arreglo a su propuesta formulada por Italia la Asamblea decidió también que examinaría el tema antes de suspender su período de sesiones en diciembre de 1996.

51/403. Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones

A

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias<sup>25</sup>, decidió autorizar a la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a que se reuniera durante la semana del 16 de septiembre de 1996 y autorizar al

---

<sup>20</sup> A/51/250/Add.1, párr. 2.

<sup>21</sup> A/51/250/Add.2, párr. 1.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, párr. 2.

<sup>23</sup> A/51/250/Add.3, párr. 1.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, párr. 2.

<sup>25</sup> A/51/337.

Comité de Conferencias, al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que se reunieran durante la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones, a partir del 19 de septiembre de 1996.

B

En su tercera sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias<sup>25</sup> y de la Mesa de la Asamblea<sup>26</sup>, decidió autorizar al Comité de Relaciones con el País Anfitrión y al Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a que se reunieran durante la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones.

51/404. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

En su 32ª sesión plenaria, celebrada el 11 de octubre de 1996, la Asamblea General tomó nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización<sup>27</sup>.

51/405. Informe de la Corte Internacional de Justicia

En su 34ª sesión plenaria, celebrada el 15 de octubre de 1996, la Asamblea General tomó nota del informe de la Corte Internacional de Justicia<sup>28</sup>.

51/407. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)

En su 41ª sesión plenaria, celebrada el 25 de octubre de 1996, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado "Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

51/409. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

En su 59ª sesión plenaria, celebrada el 19 de noviembre de 1996, la Asamblea General tomó nota del informe del Tribunal Internacional para el

---

<sup>26</sup> A/51/250, párr. 34.

<sup>27</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/51/1).

<sup>28</sup> Ibíd., Suplemento No. 4 (A/51/4).

enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991<sup>29</sup>.

51/410. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota del informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994<sup>30</sup>.

51/416. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas

En su 81ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó conocimiento de la nota del Secretario General<sup>31</sup>.

51/431. Asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados vecinos

En su 84ª sesión plenaria, celebrada el 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General, con arreglo a la propuesta formulada por el Congo<sup>32</sup>, recordando la resolución 49/21 M de la Asamblea, de 20 de diciembre de 1994, habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados vecinos<sup>33</sup> y acogiendo con satisfacción el establecimiento del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo que, por lo tanto, sustituía efectivamente a los Estados de primera línea<sup>34</sup>, decidió:

---

<sup>29</sup> A/51/292-S/1996/665.

<sup>30</sup> A/51/399-S/1996/778, anexo.

<sup>31</sup> A/51/521.

<sup>32</sup> A/51/L.43.

<sup>33</sup> A/51/528.

<sup>34</sup> Véase A/50/1001, anexo.

a) Expresar su reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos en relación con la asistencia a los Estados de primera línea y otros Estados vecinos;

b) Tomar nota con agradecimiento del apoyo prestado a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo por los países donantes, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales;

c) Instar encarecidamente a la comunidad internacional a que continuara prestando, de manera oportuna y eficaz, la asistencia financiera, material y técnica necesaria para promover la capacidad colectiva de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en sus esfuerzos encaminados a la reconstrucción, la rehabilitación y el desarrollo de sus economías;

d) No seguir examinando esta cuestión en relación con el tema titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial" y examinar todos los aspectos de esa cuestión en el contexto de su examen de la cuestión de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

51/432. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado "Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

51/433. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado "Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

51/434. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado "Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

51/435. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado "Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

51/436. Cuestión de la isla comorana de Mayotte

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado "Cuestión de la isla comorana de Mayotte" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

51/450. Informe del Consejo Económico y Social

En su 87ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota de los capítulos I, II, III, IV, V (sección A), VI y VII del informe del Consejo Económico y Social<sup>35</sup>.

51/451. Asistencia de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi

En su 87ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 1996, la Asamblea General, con arreglo a la propuesta formulada por Austria<sup>36</sup>, decidió aplazar hasta la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones el examen del proyecto de resolución que figura en el documento A/51/L.48, titulado "Asistencia de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi".

---

<sup>35</sup> A/51/3 (Partes I a III). Se publicará en su forma definitiva como Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/51/3/Rev.1).

<sup>36</sup> A/51/L.65.

51/452. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 1996, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

51/462. Temas del programa del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General decidió que, aparte de las cuestiones de organización y temas que tuviera que examinar en virtud del reglamento de la Asamblea, se mantuvieran en examen durante el quincuagésimo primer período de sesiones los siguientes temas del programa:

- Tema 10: Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización
- Tema 12: Informe del Consejo Económico y Social
- Tema 17 b): Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación
- Tema 18 h): Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección
- Tema 18 i): Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Tema 19: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales
- Tema 21 b): Asistencia económica especial a determinados países o regiones
- Tema 33: La situación en el Oriente Medio
- Tema 35: Cuestión de Palestina
- Tema 37: Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití
- Tema 39: La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales
- Tema 40: La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

- Tema 43: La situación en Burundi
- Tema 46: Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
- Tema 47: Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas
- Tema 48: Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas
- Tema 56: La situación en Bosnia y Herzegovina
- Tema 58: Cuestión de Chipre
- Tema 96 b): Programa de desarrollo
- Tema 110 d): Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias
- Tema 111: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores
- Tema 112: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
- Tema 114: Planificación de programas
- Tema 115: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
- Tema 116: Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997
- Tema 118: Plan de conferencias
- Tema 119: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
- Tema 120: Gestión de los recursos humanos
- Tema 121: Régimen común de las Naciones Unidas
- Tema 122: Régimen de pensiones de las Naciones Unidas
- Tema 123: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio
- Tema 124: Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
- Tema 125: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad

- Tema 126: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
- Tema 128: Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
- Tema 129: Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
- Tema 130: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II
- Tema 131: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
- Tema 132: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
- Tema 133: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
- Tema 134: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití
- Tema 135: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
- Tema 136: Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda
- Tema 137: Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
- Tema 138: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
- Tema 139: Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994
- Tema 140: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
- Tema 141: Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

- Tema 144: Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación
- Tema 153: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
- Tema 154: Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
- Tema 155: Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
- Tema 157: Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití

2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

51/411. Temas del programa relacionados con el desarme y la seguridad internacional

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota de la primera parte del informe de la Primera Comisión<sup>37</sup>.

51/412. Enmienda al Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota de la sexta parte del informe de la Primera Comisión<sup>38</sup>.

51/413. Aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota de la octava parte del informe de la Primera Comisión<sup>39</sup>.

51/414. No proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus vectores en todos sus aspectos

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>40</sup>, y recordando su decisión 50/420, de 12 de diciembre de 1995, decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones el tema titulado "No proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus vectores en todos sus aspectos".

51/415. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>41</sup>, decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones el tema titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

---

<sup>37</sup> A/51/566.

<sup>38</sup> A/51/566/Add.5.

<sup>39</sup> A/51/566/Add.6.

<sup>40</sup> A/51/566/Add.11, párr. 64.

<sup>41</sup> A/51/566/Add.21, párr. 8.

3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

51/427. Actividades militares y disposiciones de carácter militar adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración

En su 83ª sesión plenaria, celebrada el 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>42</sup>, aprobó el siguiente texto:

"1. La Asamblea General, habiendo examinado el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales relativo al tema del programa del Comité Especial titulado 'Actividades militares y disposiciones de carácter militar adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración'<sup>43</sup> y recordando su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, y todas las demás resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a las actividades militares en los territorios coloniales y no autónomos, reitera su firme convicción de que las bases e instalaciones militares en dichos territorios podrían constituir un obstáculo para el ejercicio del derecho a la libre determinación por los pueblos de esos territorios, y su firme opinión de que deben retirarse las bases e instalaciones existentes, que están obstaculizando la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

2. Consciente de la existencia de dichas bases e instalaciones en algunos de esos territorios, la Asamblea General insta a las Potencias Administradoras a que sigan adoptando todas las medidas necesarias para no involucrar a dichos territorios en ningún acto de agresión o injerencia contra otros Estados.

3. La Asamblea General reitera su preocupación de que las actividades militares y disposiciones de carácter militar de las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración puedan ser perjudiciales para los derechos e intereses de los pueblos coloniales afectados y en especial para su derecho a la libre determinación y a la independencia. La Asamblea insta nuevamente a las Potencias Administradoras interesadas a que pongan fin a tales actividades y eliminen esas bases militares, en cumplimiento de sus resoluciones pertinentes.

4. La Asamblea General reitera que los territorios coloniales y no autónomos y las zonas adyacentes a ellos no deben usarse para realizar ensayos nucleares, verter desechos nucleares ni emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

---

<sup>42</sup> A/51/596, párr. 13.

<sup>43</sup> A/51/23 (Parte III), cap. VI.

5. La Asamblea General deplora que se sigan enajenando tierras en los territorios coloniales y no autónomos, especialmente en los pequeños territorios insulares de las regiones del Pacífico y el Caribe, para emplazar instalaciones militares. La utilización en gran escala de los recursos locales para tal fin podría perjudicar el desarrollo económico de esos territorios.

6. La Asamblea General toma nota de la decisión de algunas Potencias Administradoras de clausurar o reducir el tamaño de algunas de esas bases militares en los territorios no autónomos.

7. La Asamblea General pide al Secretario General que continúe informando a la opinión pública mundial acerca de tales actividades militares y disposiciones de carácter militar en los territorios coloniales y no autónomos que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

8. La Asamblea General pide al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que siga examinando esta cuestión y le informe al respecto en su quincuagésimo segundo período de sesiones."

51/428. La situación en los territorios ocupados de Croacia

En su 83ª sesión plenaria, celebrada el 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>44</sup>, decidió aplazar el examen del tema titulado "La situación en los territorios ocupados de Croacia" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

51/429. Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas

En su 83ª sesión plenaria, celebrada el 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>45</sup>, decidió eliminar de su programa el tema titulado "Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas".

51/430. Cuestión de Gibraltar

En su 83ª sesión plenaria, celebrada el 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de

---

<sup>44</sup> A/51/599, párr. 4.

<sup>45</sup> A/51/600, párr. 4.

Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>46</sup>, aprobó el siguiente texto, que representaba el consenso de los miembros de la Asamblea:

"La Asamblea General, recordando su decisión 50/415, de 6 de diciembre de 1995, y recordando asimismo que la Declaración de Bruselas, acordada el 27 de noviembre de 1984<sup>47</sup> por los Gobiernos de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

'El establecimiento de un proceso negociador a fin de solucionar todas sus diferencias sobre Gibraltar, así como promover, en beneficio mutuo, la cooperación en materia económica, cultural, turística, aérea, militar y medioambiental. Ambas partes acuerdan que, en el marco de este proceso, serán tratadas las cuestiones de soberanía. El Gobierno británico mantendrá plenamente su compromiso de respetar los deseos de los gibraltareños tal y como establece el preámbulo de la Constitución de 1969',

toma nota de que, en el marco de ese proceso, los Ministros de Asuntos Exteriores de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte celebran reuniones anuales alternativamente en ambas capitales, la más reciente de las cuales tuvo lugar en Londres el día 20 de diciembre de 1994, e insta a ambos Gobiernos a proseguir con sus negociaciones con objeto de llegar a una solución definitiva del programa de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas."

---

<sup>46</sup> A/51/588, párr. 27.

<sup>47</sup> A/39/732, anexo.

4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión

51/442. Documentos relativos a cuestiones de política macroeconómica

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión<sup>48</sup>, tomó nota de los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre la integración financiera mundial: dificultades y oportunidades<sup>49</sup>;

b) Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral<sup>50</sup>;

c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a medidas especiales en favor de los países insulares en desarrollo<sup>51</sup>;

d) Notas del Secretario General por las que se transmiten el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: examen de las cuestiones institucionales relativas a los programas"<sup>52</sup> y las observaciones del Secretario General sobre el particular<sup>53</sup>.

51/443. Informe del Secretario General sobre el aprovechamiento de los recursos de agua dulce para la producción alimentaria y agrícola

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión<sup>54</sup>, tomó nota del informe del Secretario General sobre el aprovechamiento de los recursos de agua dulce para la producción alimentaria y agrícola, así como las repercusiones de los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay en la producción de alimentos, incluidos los productos agroindustriales, y en la seguridad alimentaria general de los países en desarrollo<sup>55</sup>.

---

<sup>48</sup> A/51/602, párr. 39.

<sup>49</sup> A/51/388.

<sup>50</sup> A/51/331.

<sup>51</sup> A/51/255.

<sup>52</sup> A/51/152.

<sup>53</sup> A/51/152/Add.1.

<sup>54</sup> A/51/603, párr. 17.

<sup>55</sup> A/51/431.

51/444. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota de la primera parte del informe de la Segunda Comisión<sup>56</sup>.

51/445. Documento relativo a un programa de desarrollo

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión<sup>57</sup>, tomó conocimiento de la nota del Secretario General relativa a las disposiciones de la resolución 50/227 de la Asamblea, de 24 de mayo de 1996, dirigida al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo<sup>58</sup>.

51/446. Medio ambiente y desarrollo sostenible

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota de las partes primera y octava del informe de la Segunda Comisión<sup>59</sup>.

51/447. Informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión<sup>60</sup>, tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que se transmitía el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer<sup>61</sup>.

51/448. Documentos relativos al informe del Consejo Económico y Social

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión<sup>62</sup>, tomó nota de los siguientes documentos:

---

<sup>56</sup> A/51/604.

<sup>57</sup> A/51/604/Add.2, párr. 8.

<sup>58</sup> A/51/319.

<sup>59</sup> A/51/605 y Add.7.

<sup>60</sup> A/51/606, párr. 13.

<sup>61</sup> A/51/391.

<sup>62</sup> A/51/601, párr. 25.

- a) Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 1996<sup>63</sup>;
- b) Informe del Secretario General sobre acción preventiva e intensificación de la lucha contra el paludismo en los países en desarrollo, particularmente en África<sup>64</sup>;
- c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas<sup>65</sup>.

51/449. Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1997-1998

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión<sup>62</sup> y de conformidad con el párrafo 5 de su resolución 39/217, de 18 de diciembre de 1984, aprobó el programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1997-1998, que figura en el anexo de la presente decisión.

ANEXO

Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1997-1998<sup>66</sup>

1997

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social<sup>67</sup>

Objetivos de promesas de contribuciones al Programa Mundial de Alimentos para el período 1999-2000

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

---

<sup>63</sup> A/51/3 (Partes I a III). Se publicará en su versión definitiva como Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/51/3/Rev.1), caps. I, III, IV, V (secs. B a E y H) y VII.

<sup>64</sup> A/51/379.

<sup>65</sup> A/51/534.

<sup>66</sup> La Segunda Comisión, de conformidad con la práctica establecida y en cumplimiento de la decisión 38/429 de la Asamblea General, celebrará un debate general cada año al comienzo de su labor.

<sup>67</sup> La lista de cuestiones y documentos relativos a este tema corresponde a las peticiones de informes de la Asamblea General. La lista definitiva se presentará cuando el Consejo Económico y Social concluya su labor en 1997.

Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud sobre los avances realizados en la aplicación de la estrategia mundial de acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (resolución 47/40 de la Asamblea General)<sup>68</sup>

Cumbre Mundial sobre la Alimentación

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (resolución 50/109 de la Asamblea General)<sup>68</sup>

Soberanía permanente sobre los recursos nacionales en el territorio palestino y otros territorios árabes ocupados

Documentación

Informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de los asentamientos israelíes para el pueblo palestino del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, y para la población árabe del Golán sirio ocupado (resolución 1996/40 del Consejo Económico y Social)<sup>68</sup>

Coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía

Documentación

Informe del Secretario General sobre las posibilidades de reforzar la coordinación de las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía (resolución 1996/44 del Consejo Económico y Social)<sup>68</sup>

Ideas nuevas e innovadoras para generar fondos

Documentación

Informe del Secretario General sobre todos los aspectos de las ideas nuevas e innovadoras para generar fondos a fin de cumplir con los compromisos y las prioridades convenidos mundialmente (resolución 1996/48 del Consejo Económico y Social)<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Informe presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

Tema 2. Cuestiones de política macroeconómica

a) Financiación del desarrollo, incluida la transferencia neta de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/93 de la Asamblea General en lo relativo a los preparativos para la convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo

Informe del Secretario General sobre integración financiera mundial y fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods (resolución 51/166 de la Asamblea General)

b) Comercio y desarrollo

Documentación

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General)<sup>68</sup>

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/96 de la Asamblea General relativa al empleo de medidas económicas para ejercer coacción política y económica sobre países en desarrollo

Informe del Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (resolución 50/97 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (resolución 51/167 de la Asamblea General)

c) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre los avances realizados en la aplicación de la resolución 50/101 de la Asamblea General

d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/164 de la Asamblea General

Tema 3. Cuestiones de política sectorial

a) Cooperación para el desarrollo industrial

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/94 de la Asamblea General sobre el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África

b) Actividad empresarial y desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General (resolución 48/180 de la Asamblea General)

c) Alimentos y desarrollo agrícola sostenible

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (resolución 51/171 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (resoluciones de la Asamblea General 50/109 y 51/171)<sup>68</sup>

Tema 4. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

a) Programa de desarrollo

i) Programa de desarrollo

No se ha solicitado documentación.

ii) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/174 de la Asamblea General

b) Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/103 de la Asamblea General

c) Población y desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación la resolución 51/176 de la Asamblea General

d) Migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General (resolución 50/123 de la Asamblea General)

e) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)

Documentación

Informe de la Comisión de Asentamientos Humanos, incluido el informe de la Comisión sobre la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el año 2000 (resoluciones de la Asamblea General 32/162, 43/180 y 43/181)<sup>68</sup>

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/177<sup>68</sup>

Informe del Secretario General en el que figure una evaluación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con miras a su revitalización (resolución 51/177 de la Asamblea General)

f) Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/178 de la Asamblea General, incluida la evaluación general de la ejecución del programa para la observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza

g) La mujer en el desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre la movilización eficaz e integración de la mujer en el desarrollo (resoluciones de la Asamblea General 42/178 y 50/104)<sup>68</sup>

h) Desarrollo de los recursos humanos

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/105 de la Asamblea General

i) Desarrollo cultural

Documentación

Informe del Secretario General y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre los progresos alcanzados en relación con el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (resoluciones de la Asamblea General 41/187, 44/238, 45/189, 46/157 y 49/105 y decisión 1996/206 del Consejo Económico y Social)<sup>68</sup>

Tema 5. Medio ambiente y desarrollo sostenible

Documentación

Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General)<sup>68</sup>

Nota del Secretario General sobre los convenios y protocolos internacionales en la esfera del medio ambiente (resolución 3436 (XXX) de la Asamblea General)

Informe verbal del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/110 de la Asamblea General

a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Documentación

Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su quinto período de sesiones (resolución 47/191 de la Asamblea General)

b) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/114, relativa a la desertificación y sequía, y 51/180

c) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Documentación

Informe del Secretario General sobre el examen de las disposiciones de apoyo administrativo a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (resolución 50/115 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático relativo a los resultados de la Conferencia de las Partes en la Convención (resolución 51/184 de la Asamblea General)

d) Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

Documentación

Informe del Secretario General sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 50/117 B de la Asamblea General

Informe del Secretario General acerca de la forma, el contenido y las fechas de celebración del acto final del Decenio (resolución 51/185 de la Asamblea General)

e) Convenio sobre la Diversidad Biológica

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativo a los resultados de la Conferencia de las Partes en el Convenio (resolución 51/182 de la Asamblea General)

f) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (resolución 51/183 de la Asamblea General)

g) Período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21

Documentación

Informe del Secretario General (resolución 51/181 de la Asamblea General)

Tema 6. Actividades operacionales para el desarrollo

a) Actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

b) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo

Documentación

Informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (resolución 33/134 de la Asamblea General)<sup>68</sup>

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/118 de la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional

Informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur (resolución 50/119 de la Asamblea General)

Tema 7. Capacitación e investigación

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

Documentación

Informe del Secretario General (resolución 51/188 de la Asamblea General)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las actividades y los programas relativos a instituciones de capacitación del sistema de las Naciones Unidas (resolución 51/188 de la Asamblea General)

Tema 8. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos nacionales

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/190 de la Asamblea General

1998<sup>69</sup>

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social<sup>70</sup>

Premio de Población de las Naciones Unidas

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas (decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social)

Administración pública y desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre administración pública y desarrollo (resolución 50/225 de la Asamblea General)<sup>68</sup>

Tema 2. Cuestiones de política macroeconómica

a) Financiación del desarrollo, incluida la transferencia neta de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/165 de la Asamblea General

b) Comercio y desarrollo

Documentación

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General)<sup>68</sup>

Nota del Secretario General de las Naciones Unidas por la que se transmite el informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a la aplicación de la resolución 51/168 de la Asamblea General

---

<sup>69</sup> El programa de trabajo y la lista de documentos para 1998 se actualizarán en 1997 teniendo en cuenta las decisiones que adopte la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

<sup>70</sup> La lista de las cuestiones y la documentación en relación con este tema es solamente indicativa de las peticiones de informes de la Asamblea General. La lista definitiva se presentará cuando el Consejo Económico y Social concluya su labor en 1997.

c) Productos básicos

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos (resolución 51/169 de la Asamblea General)

Tema 3. Cuestiones de política sectorial

a) Cooperación para el desarrollo industrial

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/170 de la Asamblea General

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial sobre las mejores prácticas y la experiencia adquirida en materia de desarrollo industrial (resolución 51/170 de la Asamblea General)

b) Negocios y desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/191 de la Asamblea General

Tema 4. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

Documentación

Informe del Secretario General y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/130 y 51/172, relativas a la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas

a) Aplicación y seguimiento de los principales acuerdos de consenso sobre el desarrollo

i) Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo

ii) Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General relativo a la aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (resoluciones de la Asamblea General 45/199, 47/152, 48/185, 49/92 y 51/173)

- b) Integración de las economías en transición en la economía mundial

Documentación

Informe del Secretario General (resoluciones de la Asamblea General 48/181, 49/106 y 51/175)

- c) Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza

No se ha solicitado documentación (resolución 51/178 de la Asamblea General).

- d) Desarrollo Cultural

Documentación

Informe del Secretario General y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre los resultados del examen del informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo (resolución 51/179 de la Asamblea General)

Tema 5. Medio ambiente y desarrollo sostenible

Documentación

Informe del Secretario General sobre los productos nocivos para la salud y el medio ambiente (resolución 34/173 de la Asamblea General)<sup>68</sup>

- a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Documentación

Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social acerca de la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su sexto período de sesiones (resolución 47/191 de la Asamblea General)

- b) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre los planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible de los pequeños Estado insulares en desarrollo que se

han ejecutado dentro del marco del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (resoluciones de la Asamblea General 50/116 y 51/183)

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social en que figuren las opiniones del Comité de Planificación del Desarrollo sobre el informe del Secretario General relativo al índice de vulnerabilidad (resolución 51/183 de la Asamblea General)

Tema 6. Actividades operacionales para el desarrollo

Documentación

Informe del Secretario General sobre los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General encargado de examinar el grado en que se hayan logrado las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (resolución 51/186 de la Asamblea General)

Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas

Documentación

Informe del Secretario General sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo realizadas en el sistema de las Naciones Unidas (resolución 50/120 de la Asamblea General)<sup>68</sup>

Tema 7. Capacitación e investigaciones

Universidad de las Naciones Unidas

Documentación

Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General (resolución 51/187 de la Asamblea General)

5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión

51/417. Informe del Secretario General relativo a la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>71</sup>, tomó nota del informe del Secretario General relativo a la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer<sup>72</sup>.

51/418. Documento examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos del niño

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>73</sup>, tomó nota del informe del Secretario General relativo a la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>74</sup>.

51/419. Documento examinado por la Asamblea General en relación con la eliminación del racismo y la discriminación racial

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>75</sup>, tomó nota del informe del Secretario General relativo a la situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid<sup>76</sup>.

51/420. Cuestiones relativas a los derechos humanos

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota de la primera parte del informe de la Tercera Comisión<sup>77</sup>.

---

<sup>71</sup> A/51/612, párr. 26.

<sup>72</sup> A/51/277 y Corr.1.

<sup>73</sup> A/51/615, párr. 24.

<sup>74</sup> A/51/424.

<sup>75</sup> A/51/617, párr. 16.

<sup>76</sup> A/51/427.

<sup>77</sup> A/51/619.

51/421. Situación de los derechos humanos en Estonia y Letonia

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>78</sup>, aprobó el siguiente texto:

"La Asamblea General, habiendo concluido el examen de la cuestión sobre la base de la información suministrada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en nombre del Secretario General y en cumplimiento de su resolución 48/155, de 20 de diciembre de 1993, titulada 'Situación de los derechos humanos en Estonia y Letonia', acoge con beneplácito y alienta las actividades que han realizado y realizan a ese respecto las organizaciones regionales e internacionales correspondientes, entre ellas la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como las medidas adoptadas por los Gobiernos de Estonia y Letonia para poner en práctica las recomendaciones de esas organizaciones."

51/422. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con cuestiones de derechos humanos: situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>78</sup>, tomó nota del informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en el Líbano meridional y en la Bekaa occidental<sup>79</sup> y de la nota del Secretario General por la que transmitía el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Burundi<sup>80</sup>.

51/423. Grupo de Trabajo de la Tercera Comisión

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>81</sup>, decidió que el tema 110 d) del programa, titulado "Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias", se mantendría en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones para que el Grupo de Trabajo de la Tercera Comisión pudiera continuar su labor.

---

<sup>78</sup> A/51/619/Add.3 y Corr.1, párr. 72.

<sup>79</sup> A/51/507.

<sup>80</sup> A/51/459.

<sup>81</sup> A/51/619/Add.4, párr. 10.

51/424. Informe sobre el programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>82</sup> y recordando su resolución 49/214, de 23 de diciembre de 1994, sobre el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, pidió al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo segundo período de sesiones un informe sobre el programa de actividades del Decenio, en relación con el tema que correspondiera del programa.

51/425. Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y programa de trabajo bienal de la Comisión para 1997-1998

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>82</sup> y en cumplimiento de sus resoluciones 45/175, de 18 de diciembre de 1990, 46/140, de 17 de diciembre de 1991, y 50/227, de 24 de mayo de 1996, aprobó la organización de los trabajos de la Tercera Comisión y el programa de trabajo bienal de la Comisión para 1997-1998, que figuran en los anexos I y II de la presente decisión.

ANEXO I

Organización de los trabajos de la Tercera Comisión

A. Directrices relativas a la duración de las declaraciones

1. De conformidad con el artículo 106 del reglamento de la Asamblea General y el párrafo 22 de la decisión 34/401, relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones el Presidente de la Tercera Comisión propondrá a la Comisión que limite el tiempo del uso de la palabra.

2. Con arreglo a las resoluciones de la Asamblea General 45/175, de 18 de diciembre de 1990, 46/140, de 17 de diciembre de 1991, y 50/227, de 24 de mayo de 1996, relativas a la racionalización de los trabajos de la Tercera Comisión, a menos que la Comisión decida otra cosa al comienzo del período de sesiones, las declaraciones de las delegaciones, funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, representantes de organismos especializados y otros oradores sobre temas o subtemas del programa no deberán exceder de siete minutos; las declaraciones de las delegaciones sobre más de un tema o subtema no deberán exceder de 10 minutos y las declaraciones formuladas en nombre de grupos de delegaciones no deberán exceder de 15 minutos. Las declaraciones sobre el tema titulado "Cuestiones relativas a los derechos humanos" (subtemas b), c), d) y e)) deberán ajustarse a los siguientes límites de tiempo: a) las declaraciones sobre un subtema deberán limitarse a siete minutos; b) las declaraciones sobre dos subtemas deberán limitarse a 10 minutos; c) las declaraciones de una delegación sobre los cuatro subtemas deberán limitarse

---

<sup>82</sup> A/51/608, párr. 12.

a 15 minutos; y d) las declaraciones de grupos de delegaciones sobre el tema en su conjunto deberán limitarse a 25 minutos. Estos límites se aplicarán con cierta flexibilidad a todos los oradores.

B. Distribución oportuna de la documentación

3. Es importante destacar la necesidad de que la documentación se distribuya a tiempo en todos los idiomas oficiales de trabajo de las Naciones Unidas de conformidad con el reglamento de la Asamblea General. Cuando no se dispone de la documentación en todos los idiomas oficiales o ésta se distribuye tarde a los miembros, la Tercera Comisión tropieza con graves dificultades para desarrollar debidamente su programa de trabajo.

C. Proyectos de resolución sobre informes de órganos establecidos en virtud de tratados e informes del Secretario General sobre la situación de los tratados

4. La presentación a la Asamblea General de los informes de todos los órganos creados en virtud de tratados se hará de conformidad con los respectivos mandatos legislativos. Con arreglo al programa de trabajo de la Tercera Comisión, las resoluciones sustantivas sobre dichos informes se aprobarán cada dos años. Se recomienda que, siempre que sea posible, los proyectos de resolución sobre la situación de los tratados no se presenten por separado, sino que se incorporen en el proyecto de resolución relativo al informe del órgano correspondiente. En años alternos, la Comisión simplemente tomará nota de los informes, a menos que se considere conveniente la adopción de medidas de fondo.

D. Propuestas procedentes de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social

5. Al transmitir propuestas a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social deberá tener presente en todo lo posible el programa de trabajo de la Tercera Comisión.

E. Programa de trabajo

6. La Tercera Comisión celebrará una reunión oficiosa inmediatamente después de la elección de los miembros de su Mesa a fin de examinar su programa de trabajo, sobre la base de un proyecto de programa que preparará la Secretaría, así como otros aspectos de la organización de los trabajos de la Comisión, especialmente el estado de la documentación.

7. En el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, los temas asignados a la Tercera Comisión se examinarán en el siguiente orden:

- Tema 2. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia

- Tema 3. Prevención del delito y justicia penal
- Tema 4. Fiscalización internacional de drogas
- Tema 5. Adelanto de la mujer
- Tema 6. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
- Tema 7. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias
- Tema 8. Promoción y protección de los derechos del niño
- Tema 9. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo
- Tema 10. Eliminación del racismo y la discriminación racial<sup>83</sup>
- Tema 11. Derecho de los pueblos a la libre determinación<sup>83</sup>
- Tema 12. Cuestiones relativas a los derechos humanos<sup>84, 85</sup>
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos
  - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales
  - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
  - d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias
  - e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

---

<sup>83</sup> Los temas 10 y 11 se examinarán conjuntamente. Las delegaciones que lo deseen podrán hacer dos declaraciones separadas, es decir, una sobre cada tema.

<sup>84</sup> El subtema a) se examinará por separado; los subtemas b), c), d) y e) se examinarán conjuntamente.

<sup>85</sup> Las delegaciones podrán formular una declaración en relación con el subtema a) y dos declaraciones en relación con los subtemas b), c), d) y e), pero no deberán formular dos declaraciones sobre un mismo subtema.

8. Este orden podrá revisarse en la sesión de organización de los trabajos de la Tercera Comisión, teniendo en cuenta en particular el estado de la documentación en ese momento.

F. Preparación y presentación de proyectos de resolución

9. Al preparar proyectos de resolución, las delegaciones deberán ceñirse al programa de trabajo de la Tercera Comisión que figura infra.

10. Se invita a las delegaciones a que tengan en cuenta las directrices generales convenidas en las resoluciones 45/175 y 46/140 de la Asamblea General para la presentación de proyectos de propuesta, las cuales se indican a continuación<sup>86</sup>.

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Cuestiones que no atañen a los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia

Todos los años

Situación social en el mundo<sup>87</sup>

Cada dos años

Aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y de la Estrategia a largo plazo para ejecutar el Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el año 2000 y posteriormente (años impares)

---

<sup>86</sup> La referencia a años "pares" o "impares" corresponde a los años civiles.

<sup>87</sup> 1997: Informe sobre la situación social en el mundo e informe de la Comisión de Desarrollo Social.

1998: Debate general sobre la base del informe del Consejo Económico y Social.

1999: Informe provisional sobre la situación social en el mundo e informe de la Comisión de Desarrollo Social.

2000: Debate general sobre la base del informe del Consejo Económico y Social.

Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, observancia del Año Internacional de las Personas de Edad (1999) y actividades conexas (años impares)

Ejecución del Programa Mundial de Acción para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (años impares)

Políticas y programas relativos a la juventud (años impares)

Aplicación de los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo (años impares)

Año Internacional de la Familia (años impares)

Cooperación para lograr la educación para todos (1997)

Cada tres años

Papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales (1999)

Cada cinco años

Aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (1999)

Tema 3. Prevención del delito y justicia penal

Todos los años

Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal

Instituto Regional Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

Cuestión de la elaboración de una convención internacional contra la delincuencia transnacional organizada (1997)

Cada dos años

Cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada (años pares)

Cada cinco años

Congreso sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (2000)

Tema 4. Fiscalización internacional de drogas

Todos los años

Aplicación del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas y del Programa Mundial de Acción contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; lucha internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas; respeto de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional en la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas; Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; medidas para fortalecer la cooperación internacional contra la producción, la venta, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y cuestiones conexas

Preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1998 dedicado a la lucha internacional contra el uso indebido y la producción y el tráfico ilícitos de drogas (1997)

Cada dos años

Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (años pares)

Tema 5. Adelanto de la mujer

Todos los años

Mejoramiento de la situación de la mujer en la Secretaría

La violencia contra las trabajadoras migratorias

La trata de mujeres y niñas

Cada dos años

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (años pares)

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (años impares)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (años impares)

Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (años impares)

Tema 6. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Todos los años

Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz

Tema 7. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Todos los años

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África

Labor posterior a la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados (1997)

Asistencia a menores refugiados no acompañados (1997)

Cada dos años

Nuevo orden humanitario internacional (años pares)

Cada cinco años

Prórroga del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1997)

Tema 8. Promoción y protección de los derechos del niño

Todos los años

Prevención y erradicación de la venta de niños y de su explotación sexual, en particular de la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; protección de los niños afectados por los conflictos armados; la niña; los niños refugiados y desplazados internos; eliminación de la explotación del trabajo infantil; la difícil situación de los niños de la calle

Cada dos años

Convención sobre los Derechos del Niño (años pares)

Informe del Comité de los Derechos del Niño (años pares)

Tema 9. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Todos los años

Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo; Fondo de las Naciones Unidas de contribuciones voluntarias para las poblaciones indígenas

Tema 10. Eliminación del racismo y la discriminación racial

Todos los años

Tercer Decenio de la Lucha Contra el Racismo y la Discriminación Racial

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid

Situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Medidas para combatir las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Cada dos años

Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (años pares)

Tema 11. Derecho de los pueblos a la libre determinación

Todos los años

Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para la garantía y observancia efectivas de los derechos humanos

Realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación

Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (se examinará bienalmente después de la entrada en vigor de la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios)

Tema 12. Cuestiones relativas a los derechos humanos

a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

Todos los años

Aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos

Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (bienalmente después de la entrada en vigor de la Convención)

Celebración del cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1997 y 1998)

Cada dos años

Informe del Comité contra la Tortura y situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Fondo de las Naciones Unidas de contribuciones voluntarias para las víctimas de la tortura (años pares)

Situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (años pares)

Pactos internacionales de derechos humanos (años impares)

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Todos los años

Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Derecho al desarrollo

Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa

Derechos humanos y terrorismo

Fortalecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos de la Secretaría

Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas

Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad

Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos y actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos

Fortalecimiento del estado de derecho

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (1997)

Cultura de paz (1997)

Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales (1997)

Cada dos años

Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (años pares)

Arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (años pares)

Cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (años pares)

Derechos humanos y extrema pobreza (años pares)

Actividades complementarias del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (años pares)

Derechos humanos y éxodos en masa (años impares)

Derechos humanos en la administración de justicia (años impares)

Respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en sus procesos electorales (años impares)

Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas (años impares)

Derechos humanos y progresos científicos y tecnológicos (años impares)

Instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos (años impares)

Cada cinco años

Concesión de premios de derechos humanos

- c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
- d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

Todos los años

Aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y actividades complementarias

- e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Todos los años

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

## ANEXO II

### Programa de trabajo bienal de la Tercera Comisión para 1997-1998

1997<sup>88</sup>

#### Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

##### Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social sobre cuestiones que no atañen a los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

#### Tema 2. Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia<sup>89</sup>

##### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre la situación social en el mundo (resolución 44/56 de la Asamblea General)<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> El programa de trabajo y la documentación para 1997 se revisarán a la luz de las decisiones que tome el Consejo Económico y Social en 1997.

<sup>89</sup> Informe sobre la situación social en el mundo e informe de la Comisión de Desarrollo Social.

<sup>90</sup> Informe presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

Informe del Secretario General en que figuran el tercer examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, incluida información relativa a los progresos que se hayan realizado para lograr la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de las personas con discapacidad en los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas y a la elaboración de indicadores mundiales sobre la discapacidad (resoluciones 37/52, 48/95 y 50/144)

Informe del Secretario General sobre los preparativos de la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad (resolución 50/141)

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en las actividades complementarias del Año Internacional de la Familia (resolución 50/142)<sup>90</sup>

Informe del Secretario General sobre el proceso de puesta en práctica de los objetivos de la educación para todos, incluidas las recomendaciones del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (resolución 50/143)<sup>90</sup>

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (resolución 50/81)<sup>90</sup>

### Tema 3. Prevención del delito y justicia penal

#### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluida la información solicitada en la resolución 51/120 relativa a la cuestión de la elaboración de una convención internacional contra la delincuencia transnacional organizada

Informe del Secretario General sobre el Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (resolución 51/61 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica (resolución 51/63)

### Tema 4. Fiscalización internacional de drogas

#### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluida la información solicitada en la resolución 51/64 sobre los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en 1998

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial (resoluciones de la Asamblea General 47/100 y 51/64)

Tema 5. Adelanto de la mujer

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General)<sup>90</sup>

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (resolución 45/124)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/165 relativa al mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales<sup>90</sup>

Informe del Secretario General sobre las actividades del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (resolución 50/163)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/66 relativa a la violencia contra las trabajadoras migratorias

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/66 relativa a la trata de mujeres y niñas

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en la Secretaría (resolución 51/67)

Tema 6. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (resoluciones de la Asamblea General 50/203 y 51/69)<sup>90</sup>

Tema 7. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Informe del Secretario General sobre la labor posterior a la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados (resolución 51/70 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la asistencia a los refugiados, repatriados y personas desplazadas en África (resolución 51/71)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/73, relativa a la asistencia a los menores refugiados no acompañados

Tema 8. Promoción y protección de los derechos del niño

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Representante Especial sobre las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños (resolución 51/77 de la Asamblea General, párr. 37)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (resolución 51/77, párr. 80)

Informe del Secretario General sobre los derechos del niño, incluida la información sobre la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño, y los problemas de la explotación del trabajo infantil, sus causas y consecuencias (resolución 51/77, párr. 81)

Tema 9. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Documentación

Informe del Secretario General (decisión 51/424 de la Asamblea General)

Informe del Comité Administrativo de Coordinación sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el Decenio (resolución 50/157)

Tema 10. Eliminación del racismo y la discriminación racial

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluida la información solicitada en la resolución 51/81 de la Asamblea General

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (resolución 2106 A (XX))

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid (resolución 3380 (XXX))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia (resolución 51/79)

Informe del Secretario General sobre la situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (resolución 51/80)

Informe del Secretario General en que figuran propuestas para complementar el Programa de Acción para el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (resolución 51/81)

Tema 11. Derecho de los pueblos a la libre determinación

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la cuestión de la utilización de mercenarios (resolución 51/83 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General (resolución 51/84)

Tema 12. Cuestiones relativas a los derechos humanos

a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité de Derechos Humanos (resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General)<sup>90</sup>

Informe del Secretario General sobre el Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura (resolución 36/151)

Informe del Comité contra la Tortura (resolución 39/46, anexo)

Informe del Secretario General sobre la situación de los pactos internacionales de derechos humanos (resolución 50/171 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General acerca de la situación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (resolución 51/85)

Informe del Secretario General sobre la obtención de fondos, personal y demás recursos necesarios para el funcionamiento de los órganos creados en virtud de tratados sobre derechos humanos (resolución 51/87, párr. 3 c)

Informe del Secretario General sobre la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los

instrumentos internacionales de derechos humanos (resolución 51/87, párr. 24)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la reunión de presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (resolución 51/87, párr. 25)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Estado de los preparativos para la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (resolución 51/88)

Fortalecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Centro de Derechos Humanos de la Secretaría (resolución 51/90)

- b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Documentación

Informe del Secretario General sobre las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (resolución 50/176)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos en la administración de justicia (resolución 50/181)

Informe del Secretario General sobre las medidas programáticas, institucionales, administrativas, financieras y de gestión adoptadas para poner a las Naciones Unidas en mejores condiciones de evitar nuevas corrientes de refugiados y examinar las causas radicales de tales corrientes (resolución 50/182)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones 40/190 y 50/185 relativas al fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en el aumento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas y del fomento de la democracia

Informe del Secretario General sobre la posibilidad de establecer un fondo de contribuciones voluntarias para las víctimas del terrorismo (resolución 50/186)

Informe del Secretario General sobre la promoción eficaz de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (resolución 51/91)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la cuestión de la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa (resolución 51/96)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del estado de derecho (resolución 51/96)

Informe del Secretario General sobre la función del Centro de Derechos Humanos en la prestación de asistencia al Gobierno y pueblo de Camboya en cuanto a la promoción y protección de los derechos humanos (resolución 51/98)

Informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo, incluida información sobre las actividades realizadas por órganos de las Naciones Unidas para aplicar la Declaración sobre el derecho al desarrollo, así como sobre los obstáculos que se oponen a la realización de ese derecho (resolución 51/99)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/101, relativa a una cultura de paz

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y las medidas coercitivas unilaterales (resolución 51/103)

Informe del Secretario General sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos y actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (resolución 51/104)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en sus procesos electorales (resolución 50/172)

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (resolución 51/89)

Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad (proyecto de resolución 51/105)

c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los desplazados internos (decisión 1995/273 del Consejo Económico y Social)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/109, relativa a la situación de los derechos humanos en Nigeria

Informe del Secretario General sobre la ejecución del programa de cooperación técnica con el Gobierno de Haití (resolución 51/110)

Informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Kosovo (resolución 51/111)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos acerca de la operación de derechos humanos en Rwanda (resolución 51/114)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/115 relativa a las mujeres víctimas de violaciones y sevicias en las zonas de conflicto armado de la ex Yugoslavia

Informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (resolución 51/117)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Situación de los derechos humanos en el Iraq (resolución 51/106)

Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán (resolución 51/107)

Situación de los derechos humanos en el Afganistán (resolución 51/108)

Situación de los derechos humanos en el Sudán (resolución 51/112)

Situación de los derechos humanos en Cuba (resolución 51/113)

Situación de los derechos humanos en la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (resolución 51/116)

d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

Documentación

Informe del Secretario General (resolución 48/121)

e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Documentación

Informe del Alto Comisionado (resolución 48/141)<sup>90</sup>

1998

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social relativos a cuestiones que no atañen a los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2. Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Tema 3. Prevención del delito y justicia penal

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Tema 4. Fiscalización internacional de drogas

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa Mundial de Acción (resoluciones de la Asamblea General 47/100 y 51/64)

Informe del Secretario General sobre la actualización bienal del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas (resolución 48/112, secc. IV)<sup>90</sup>

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (resolución 51/64)

Tema 5. Adelanto de la mujer

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General)<sup>90</sup>

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125)

Informe del Secretario General acerca de la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resoluciones 45/124 y 51/68)

Tema 6. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Documentación

Informe del Secretario General acerca de la aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (resoluciones de la Asamblea General 50/203 y 51/69<sup>90</sup>)

Tema 7. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Informe del Secretario General sobre un nuevo orden humanitario internacional (resolución 51/74 de la Asamblea General)

Tema 8. Promoción y protección de los derechos del niño

Documentación

Informe del Comité de los Derechos del Niño (resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Representante Especial sobre la situación de los niños afectados por los conflictos armados (resolución 51/77, párr. 37)

Tema 9. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Documentación

Informe del Comité Administrativo de Coordinación sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el Decenio (resolución 50/157 de la Asamblea General)

Tema 10. Eliminación del racismo y la discriminación racial

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial  
(resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención  
Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid  
(resolución 3380 (XXX))

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención  
Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación  
Racial (resoluciones 2106 A (XX) y 51/80)

Tema 11. Derecho de los pueblos a la libre determinación

Tema 12. Cuestiones relativas a los derechos humanos

a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité de Derechos Humanos (resolución 2200 A (XXI) de la  
Asamblea General)<sup>90</sup>

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención para la  
Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (resolución 260 A (III))

Informe del Secretario General sobre las actividades del Fondo de las  
Naciones Unidas de contribuciones voluntarias para las víctimas de la  
tortura (resoluciones 36/151 y 51/86)

Informe del Comité contra la Tortura (resolución 39/46, anexo)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención contra  
la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes  
(resolución 51/86)

Cuestión que ha de examinarse y respecto de la cual no se ha solicitado  
documentación anticipada

Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos  
(resolución 51/88)

- b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (resolución 51/92)

Informe del Secretario General sobre la cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (resolución 51/94)

Informe del Secretario General sobre los arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (resolución 51/102)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante la promoción de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad (resolución 51/105)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Seguimiento del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (resolución 51/95)

Derechos humanos y extrema pobreza (resolución 51/97)

- c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
- d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

Documentación

Informe del Secretario General (resolución 48/121)

- e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Documentación

Informe del Alto Comisionado (resolución 48/141)<sup>90</sup>

51/426. Informe del Consejo Económico y Social

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>82</sup>, tomó nota de los capítulos I, IV, V (secciones A y E) y VII del informe del Consejo Económico y Social<sup>35</sup>.

6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión

51/406. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

En su 38ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>91</sup> y habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia<sup>92</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>93</sup>:

a) Decidió que se dedujeran de las cuotas futuras de los Estados Miembros que hubieran saldado sus obligaciones financieras respecto de la Misión de Observadores, las partes que les correspondiesen del saldo no comprometido de 1.970.718 dólares de los EE.UU. en cifras brutas (1.718.168 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 16 de mayo de 1995 y el 12 de enero de 1996;

b) Decidió también que se dedujeran de las obligaciones pendientes de pago de los Estados Miembros que no hubieran saldado sus obligaciones financieras respecto de la Misión de Observadores las partes que les correspondiesen del saldo no comprometido de 1.970.718 dólares en cifras brutas (1.718.168 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 16 de mayo de 1995 y el 12 de enero de 1996.

51/408. Empleo de jubilados

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 4 de noviembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>94</sup> y habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el empleo de jubilados<sup>95</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el mismo tema<sup>96</sup>:

a) Hizo suyas las recomendaciones y observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe, con sujeción a las disposiciones de la presente decisión;

b) Decidió fijar un límite máximo general de 22.000 dólares por año civil, que representaba la actualización del límite de 12.000 dólares establecido por la Asamblea General en 1982, para el empleo de ex funcionarios

---

<sup>91</sup> A/51/503, párr. 6.

<sup>92</sup> A/50/731/Add.2.

<sup>93</sup> A/51/448.

<sup>94</sup> A/51/643, párr. 6.

<sup>95</sup> A/C.5/51/2.

<sup>96</sup> A/51/475.

que recibieran una pensión de jubilación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, con la excepción del personal de los servicios de idiomas, para el que el límite máximo sería de 40.000 dólares por año civil, y limitar en todos los casos tal empleo a un máximo de seis meses por año civil;

c) Decidió que ningún ex funcionario que recibiera una pensión de jubilación sería reemplazado en una categoría superior a la que hubiese tenido en el momento de separarse de la organización de que se tratara, ni recibiría una remuneración superior a aquella que recibiera el personal de plantilla por desempeñar la misma función en el mismo lugar de destino;

d) Pidió al Secretario General que, al emplear jubilados, siguiera tratando de mantener el equilibrio geográfico de conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, así como el equilibrio entre hombres y mujeres;

e) Pidió también al Secretario General que siguiera estrictamente la práctica actual de pedir a los jubilados que presenten certificación médica como requisito para su reemplazo;

f) Pidió además al Secretario General que le informara cada dos años sobre todos los aspectos del empleo de jubilados, con inclusión de la posible revisión de los límites que se indican en el párrafo b) *supra* y de información sobre los jubilados contratados por períodos breves, de todos los cuadros y categorías, así como en virtud de acuerdos de servicios especiales; el primer informe debería referirse a título de excepción, al período comprendido entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1997 y debería presentarse a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones por conducto de la Comisión Consultiva;

g) Pidió a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas que reexaminara la petición formulada por la Asamblea General en su decisión 50/485, de 7 de junio de 1996, y que informara al respecto a la Asamblea en su quincuagésimo tercer período de sesiones;

h) Pidió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que verificara que se cumplieran las disposiciones de la presente decisión en la contratación de jubilados en la Secretaría y que informara al respecto a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

#### 51/437. Informe del Consejo Económico y Social

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>97</sup>, tomó nota de los capítulos I, V (secciones E y G) y VII del informe del Consejo Económico y Social<sup>35</sup>.

---

<sup>97</sup> A/51/706, párr. 4.

51/438. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas  
de Observación de la Separación

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>98</sup> y habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación<sup>99</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>100</sup>:

a) Decidió que se dedujeran de las cuotas futuras de los Estados Miembros que hubieran saldado sus obligaciones financieras respecto de la Fuerza las partes que les correspondiesen del saldo no comprometido de 1.202.700 dólares en cifras brutas (973.100 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1994 y el 30 de noviembre de 1995;

b) Decidió también que se dedujeran de las obligaciones pendientes de pago de los Estados Miembros que no hubieran saldado sus obligaciones financieras respecto de la Fuerza las partes que les correspondiesen del saldo no comprometido de 1.202.700 dólares en cifras brutas (973.100 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1994 y el 30 de noviembre de 1995.

51/439. Financiación de la Fuerza Provisional de  
las Naciones Unidas en el Líbano

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>101</sup> y habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano<sup>102</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>103</sup>:

a) Decidió que se dedujeran de las cuotas futuras de los Estados Miembros que hubieran saldado sus obligaciones financieras respecto de la Fuerza las partes que les correspondiesen del saldo no comprometido de 10.556.600 dólares en cifras brutas (8.783.400 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1º de febrero de 1995 y el 31 de enero de 1996;

b) Decidió también que se dedujeran de las obligaciones pendientes de pago de los Estados Miembros que no hubieran saldado sus obligaciones financieras respecto de la Fuerza las partes que les correspondiesen del saldo no comprometido de 10.556.600 dólares en cifras brutas (8.783.400 dólares en

---

<sup>98</sup> A/51/724, párr. 6.

<sup>99</sup> A/51/405.

<sup>100</sup> A/51/684.

<sup>101</sup> A/51/725, párr. 6.

<sup>102</sup> A/51/535.

<sup>103</sup> A/51/684.

cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1º de febrero de 1995 y el 31 de enero de 1996.

51/440. Financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>104</sup> y habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait<sup>105</sup>, el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>106</sup> y el informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996<sup>107</sup>:

a) Decidió que, teniendo en cuenta que el Gobierno de Kuwait había financiado dos terceras partes de los gastos de la Misión de Observación por medio de contribuciones voluntarias, se dedujeran de las cuotas futuras de los Estados Miembros que hubieran saldado sus obligaciones financieras respecto de la Misión las partes que les correspondiesen del saldo no comprometido de 2.436.433 dólares en cifras brutas (1.633.633 dólares en cifras netas), que representaba una tercera parte del saldo no comprometido de 5.703.700 dólares en cifras brutas (4.900.900 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1º de noviembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995;

b) Decidió también que se dedujeran de las obligaciones pendientes de pago de los Estados Miembros que no hubieran saldado sus obligaciones financieras respecto de la Misión las partes que les correspondiesen del saldo no comprometido de 2.436.433 dólares en cifras brutas (1.633.633 dólares en cifras netas), que representaba una tercera parte del saldo no comprometido de 5.703.700 dólares en cifras brutas (4.900.900 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1º de noviembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995;

c) Decidió además que se reintegraran al Gobierno de Kuwait dos terceras partes del saldo neto no comprometido de 4.900.900 dólares, esto es, 3.267.267 dólares;

d) Pidió al Secretario General que tomara medidas de inmediato para recuperar el pago excesivo en concepto de dietas por misión, estimado en más de 844.000 dólares, e informara a la Asamblea General, a más tardar el 31 de mayo de 1997, acerca de los resultados de esas medidas y del examen amplio de las políticas de la Organización con respecto al tiempo libre compensatorio y las dietas por misión.

---

<sup>104</sup> A/51/726, párr. 6.

<sup>105</sup> A/51/658.

<sup>106</sup> A/51/683.

<sup>107</sup> A/51/432, anexo.

51/453. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>108</sup>, tomó nota del informe estadístico del Comité Administrativo de Coordinación sobre la situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas<sup>109</sup> y del informe del Secretario General sobre normas de contabilidad<sup>110</sup>.

51/454. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>111</sup>, decidió continuar, con carácter prioritario, su examen del tema titulado "Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas" en la primera parte de su quincuagésimo primer período de sesiones y aprobar, a más tardar el 31 de marzo de 1997, la metodología que había de utilizar la Comisión de Cuotas para recomendar a la Asamblea General, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, una escala de cuotas para el período 1998-2000.

51/455. Enmiendas al Reglamento del Personal

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>112</sup>, tomó nota de las enmiendas a las series 100 y 200 del Reglamento del Personal contenidas en el informe del Secretario General<sup>113</sup>, sin perjuicio de que se examinara el tema titulado "Gestión de los recursos humanos" en la primera parte de la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones.

51/456. Gestión de los recursos humanos

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>112</sup>:

a) Decidió aplazar hasta la primera parte de la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones el examen del tema 120, titulado "Gestión de los recursos humanos", y de los informes presentados en relación con

---

<sup>108</sup> A/51/692, párr. 5.

<sup>109</sup> A/51/505.

<sup>110</sup> A/51/523.

<sup>111</sup> A/51/747, párr. 12.

<sup>112</sup> A/51/643/Add.1, párr. 8.

<sup>113</sup> A/C.5/51/7.

ese tema, incluso los informes de la Dependencia Común de Inspección titulados "Examen de la aplicación de las políticas de las Naciones Unidas en materia de contratación, colocación y ascensos (Parte II. Colocación y ascensos)"<sup>114</sup>, y "Comparación de los diversos métodos utilizados para calcular la distribución geográfica equitativa en el sistema de las Naciones Unidas"<sup>115</sup>, así como el informe pendiente de la Dependencia titulado "Relaciones entre las administraciones y los sindicatos del personal en el sistema de las Naciones Unidas", y examinar el tema como cuestión prioritaria;

b) Pidió al Secretario General que, en espera de ese examen y con carácter provisional:

- i) Revisara la necesidad de la congelación general de la contratación y supervisara y siguiera todas las actividades en materia de contratación, nombramiento, colocación y ascensos por conducto de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Secretaría, teniendo en cuenta la necesidad de contratar personal de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados y lograr el equilibrio entre ambos sexos;
- ii) No ampliara los arreglos en vigor respecto de la delegación de autoridad en materia de contratación, nombramiento, colocación y ascensos;
- iii) Limitara los nombramientos de corta duración contra puestos del presupuesto ordinario a los casos de reemplazo temporal de funcionarios que prestaran servicios en misiones o estuvieran con licencia;
- iv) Limitara las excepciones a las normas y procedimientos ordinarios a la contratación, el nombramiento, la colocación y los ascensos de los secretarios generales adjuntos, los subsecretarios generales, los enviados especiales de todas las categorías y el personal de la Oficina Ejecutiva del Secretario General;
- v) Siguiera absteniéndose de convertir los contratos de plazo fijo en contratos permanentes hasta que la Asamblea General adoptara medidas en relación con el informe respectivo;
- vi) Presentara a la Asamblea General, en la primera parte de la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones, un informe sobre todas las actividades en materia de contratación, nombramiento, colocación y ascensos posteriores al 1º de noviembre de 1996.

---

<sup>114</sup> A/51/656, anexo.

<sup>115</sup> A/51/705, anexo.

51/457. Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>116</sup> y recordando su resolución 51/12, de 4 de noviembre de 1996, sobre la financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, y a la espera de su examen del informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996:

a) Decidió autorizar al Secretario General a contraer compromisos de gastos adicionales por la suma de 12.860.300 dólares de los EE.UU. en cifras brutas (12.227.800 dólares en cifras netas), incluida la cantidad adicional de 895.000 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, para la liquidación de las Fuerzas combinadas y la prestación de servicios de apoyo comunes durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997;

b) Pidió al Secretario General que tomara todas las medidas necesarias para atender las conclusiones y recomendaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores con respecto a las Fuerzas combinadas.

51/458. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>117</sup>:

a) Decidió proseguir el examen del informe anual del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna<sup>118</sup> en la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones;

b) Reafirmó su decisión que figuraba en el párrafo 2 de su resolución 50/239, de 7 de junio de 1996, de examinar los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna<sup>119</sup> en relación con los temas pertinentes del programa.

---

<sup>116</sup> A/51/639/Add.1, párr. 6.

<sup>117</sup> A/51/741, párr. 6.

<sup>118</sup> A/51/432.

<sup>119</sup> A/50/945, A/50/1004, A/50/1005, A/51/302, A/51/305, A/51/467 y A/51/486.

51/459. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>120</sup> y recordando su resolución 51/15, de 4 de noviembre de 1996, sobre la financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití:

a) Decidió consignar la suma de 27.400.800 dólares de los EE.UU. en cifras brutas (26.202.600 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión de Apoyo durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, además de la suma de 28.704.200 dólares en cifras brutas (27.506.000 dólares en cifras netas) ya consignada para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1996 con arreglo a lo dispuesto en la resolución 51/15 de la Asamblea General;

b) Decidió también, como medida especial y teniendo en cuenta la suma de 28.704.200 dólares en cifras brutas (27.506.000 dólares en cifras netas) ya prorrateada de conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/15 de la Asamblea General, prorratear entre los Estados Miembros la suma adicional de 27.400.800 dólares en cifras brutas (26.202.600 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 a una tasa mensual de 4.566.800 dólares en cifras brutas (4.367.100 dólares en cifras netas) de acuerdo con el procedimiento establecido en el párrafo 7 de la resolución 51/15 y teniendo en cuenta la escala de cuotas para 1997, siempre que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión más allá del 31 de mayo de 1997;

c) Decidió además que, de conformidad con lo dispuesto en su resolución 973 (X), de 15 de diciembre de 1955, se dedujeran de las sumas resultantes del prorrateo entre los Estados Miembros indicado en el párrafo b) supra las partes que les correspondiesen en el Fondo de Nivelación de Impuestos de los ingresos adicionales por concepto de contribuciones del personal, estimados en 1.198.200 dólares, aprobados para la Misión para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997;

d) Pidió al Secretario General que tomara todas las medidas necesarias para atender las conclusiones y recomendaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores con respecto a la Misión de Apoyo y la Misión de las Naciones Unidas en Haití.

51/460. Medidas adoptadas en relación con determinados temas

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>121</sup> decidió que la Quinta Comisión prosiguiera su examen de los siguientes temas del programa y de

---

<sup>120</sup> A/51/638/Add.1, párr. 6.

<sup>121</sup> A/51/752, párr. 9.

los informes pertinentes en la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones:

- Tema 111: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores
- Tema 112: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
- Tema 115: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
- Tema 116: Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997
- Tema 119: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
- Tema 120: Gestión de los recursos humanos
- Tema 123: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio
- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
- b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
- Tema 124: Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
- Tema 125 a): Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
- Tema 126: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
- Tema 128: Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
- Tema 129: Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
- Tema 130: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II
- Tema 131: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
- Tema 132: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

- Tema 133: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
- Tema 134: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití
- Tema 135: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
- Tema 136: Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda
- Tema 137: Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
- Tema 138: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
- Tema 139: Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994
- Tema 140: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
- Tema 141: Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
- Tema 153: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
- Tema 154: Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
- Tema 155: Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
- Tema 157: Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití

51/461. Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 1997-1998

En su 89ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>121</sup> y de conformidad con el párrafo 6 de su resolución 46/220, de 20 de diciembre de 1991, aprobó el programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 1997-1998 que se anexa a la presente decisión.

ANEXO

Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 1997-1998

A. Programa de trabajo para 1997

1. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores
2. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
3. Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997
4. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999
5. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
6. Dependencia Común de Inspección
7. Plan de conferencias
8. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
9. Régimen común de las Naciones Unidas
10. Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
11. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
12. Informe del Consejo Económico y Social
13. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

B. Programa de trabajo para 1998

1. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores
2. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
3. Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999
4. Planificación de programas
5. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
6. Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997
7. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica
8. Plan de conferencias
9. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
10. Gestión de los recursos humanos
11. Régimen común de las Naciones Unidas
12. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas
13. Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
14. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
15. Informe del Consejo Económico y Social
16. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes  
de la Sexta Comisión

51/441. Desarrollo progresivo de los principios y normas  
del derecho internacional relativos al nuevo  
orden económico internacional

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>122</sup>, decidió reanudar el examen de los aspectos jurídicos de las relaciones económicas internacionales en su quincuagésimo quinto período de sesiones e incluir el tema titulado "Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional" en el programa provisional de ese período de sesiones.

-----

---

<sup>122</sup> A/51/632, párr. 6.